



EDITORIAL
MUNDO INTERDISCIPLINARIO

Instituto de formación
de docentes para personas
con discapacidad auditiva

“Conexión sin Fronteras”



COMPILADORES



Cecilia del Pilar Vásquez Mondragón



Jaime Leonardo Contreras Castro



María Carolina Bardales Castillo



Denis Guizela Chávez Bejarano



Fanny Teresa Marín Cacho



EDUCACIÓN • INCLUSIÓN • OPORTUNIDADES
SIN FRONTERAS



ISBN

978-628-97809-9-4

Editor: Nora González

Título

Instituto de formación de docentes para personas con discapacidad auditiva “Conexión sin Fronteras”

Compiladores

Cecilia del Pilar Vásquez Mondragón, Jaime Leonardo Contreras Castro, María Carolina Bardales Castillo, Denis Guizela Chávez Bejarano, Fanny Teresa Marín Cacho.

Autores

María Carolina Bardales Castillo, Haydeé Marisol Carranza Castañeda, Sally Chris Chávez García, Teresa Luisa Nunura Maqui, Rosa Esther Fernández Chumbe, Fanny Rosemary Alarco Sánchez, Jaime Leonardo Contreras Castro, Fany Yobani Villanueva Reyes, Cecilia Mercedes Esparza Gutiérrez, Lindsay Lita Collazos Segura, Yesica Ortiz Flores, Cecilia del Pilar Vásquez Mondragón, Estefany Infantes Caverio, Denis Guizela Chávez Bejarano, Heyner Yuliano Marquez Yauri, Rosa Aurora Briceño Alvarado, Candy Daniela Carranza Castañeda, Nancy Marleni Cruz Toribio.

ISBN Versión Digital: 978-628-97809-9-4

Sello Editorial:

Editorial Mundo Interdisciplinario

Editor de Publicaciones y Coordinador editorial:

Fitzgerard Castro – Cartagena –Colombia

Diagramación:

LFSE Soluciones Empresariales

Portada:

Linda Luz Castro González

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons – Atribución – No comercial – Compartir igual 4.0 internacional / CC BY-NC-SA 4.0

<https://co.creativecommons.net/tipos-de-licencias/>



Cartagena –Colombia, Septiembre 2026

Instituto de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva

“Conexión sin Fronteras”

COMPILADORES

Autora: Cecilia del Pilar Vásquez Mondragón
Grado Académico: Doctora en Educación
Universidad: Universidad Femenina del Sagrado Corazón UNIFE
ORCID: 0000-0002-6739-9349
Correo: cvasquezm@unitru.edu.pe

Autor: Jaime Leonardo Contreras Castro
Grado Académico: Doctor en Educación
Universidad: Privada César Vallejo - Trujillo
ORCID: 0000-0002-6918-5264
Correo: jaimeleocc.unitru@gmail.com

Autor: María Carolina Bardales Castillo
Grado Académico: Maestra en Medicina con mención en Cirugía
Universidad: Universidad Privada Antenor Orrego
ORCID: mbardales@unitru.edu.pe
Correo: 0000-0002-5552-0121

Autora: Denis Guizela Chávez Bejarano
Grado Académico: Doctora en Administración
Universidad: Universidad César Vallejo
ORCID: 0000000231540507
Correo: dchavezb@unitru.edu.pe

Autor: Fanny Teresa Marín Cacho
Grado Académico: Maestra
Universidad: Universidad Nacional de Trujillo
ORCID: 0000-0001-7966-4659
Correo: fmarin@unitru.edu.pe

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: PROYECTO DE FORMACIÓN INSTITUTO Y PROYECTO EDUCATIVO

INSTITUCIONAL (PEI)..... 7

CAPÍTULO II: MARCO NORMATIVO Y PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL (PCI).....37

CAPÍTULO III: PLAN ANNUAL DE TRABAJO (PAT) Y REGLAMENTO INTERNO (RI).....80

Introducción

Hablar de educación inclusiva en el siglo XXI ya no es una simple declaración de principios, sino una exigencia ética, social y pedagógica ineludible. En este panorama, la comunidad sordomuda ha reclamado históricamente el derecho a una formación integral que respete su identidad lingüística y cultural, fundamentada en el uso de la lengua de señas y la valorización de su cultura visual. No obstante, el desafío no reside únicamente en garantizar el acceso a las aulas, sino en transformar profundamente a quienes tienen la responsabilidad de guiar el proceso educativo. Ante esta necesidad imperativa, nace el **Instituto de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva “Conexión sin Fronteras”**, una institución concebida para redefinir el estándar de la especialización docente y responder con eficacia a las demandas de esta comunidad.

El presente libro, **“Conexión sin Fronteras”**, actúa como el manifiesto fundacional y la guía estratégica para la creación, consolidación y operación de este instituto. Su propósito no es ofrecer una teoría abstracta, sino presentar un modelo institucional robusto y replicable, diseñado específicamente para cerrar la brecha histórica en la preparación pedagógica especializada para la atención de la comunidad sordomuda. La creación de este instituto surge de la convicción de que la condición auditiva debe entenderse desde la riqueza de su propia expresión y comunicación, requiriendo educadores que trasciendan el rol tradicional para convertirse en verdaderos mediadores bilingües y culturales. La estructura de esta obra detalla, paso a paso, la visión de **“Conexión sin Fronteras”** como un polo de excelencia. A lo largo de sus capítulos, se despliega la arquitectura institucional necesaria para erigir este centro formativo: desde la cimentación de su base epistemológica y el diseño de un currículo bilingüe-bicultural adaptado a las necesidades de las personas sordomudas, hasta la gestión administrativa y la selección de un cuerpo docente altamente capacitado que domine la lengua de señas. Se abordan los pilares sobre los cuales se sostiene el instituto, enfatizando la integración de tecnologías asistivas y la creación de entornos de aprendizaje accesibles donde la enseñanza fluya sin las barreras de comunicación que históricamente han marginado a este sector.

Este libro es, esencialmente, una invitación a los tomadores de decisiones, investigadores educativos y planificadores curriculares a formar parte de la materialización de este proyecto. La puesta en marcha del **Instituto de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva “Conexión sin Fronteras”** representa un compromiso inquebrantable con la equidad y la integración de la comunidad sordomuda. Al consolidar este espacio, no solo estamos creando una institución académica, estamos sentando las bases de una nueva era en la pedagogía, donde la formación docente se convierte en el motor para que las aulas se transformen en espacios de auténtica conexión y respeto absoluto a su identidad.

Capítulo I

PROYECTO DE FORMACIÓN INSTITUTO Y
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

CAPÍTULO I:

PROYECTO DE FORMACIÓN

INSTITUTO Y PROYECTO EDUCATIVO

INSTITUCIONAL (PEI)

AUTORES

Autor: María Carolina Bardales Castillo
Grado Académico: Maestra en Medicina con mención en Cirugía
Universidad: Universidad Privada Antenor Orrego
ORCID: mbardales@unitru.edu.pe
Correo: 0000-0002-5552-0121

Autora: Haydeé Marisol Carranza Castañeda
Grado Académico: Licenciada en Administración
Universidad: Universidad Privada del Norte
ORCID: 0009-0000-8202-2665
Correo: hcarranza@unitru.edu.pe

Autora: Sally Chris Chávez García
Grado Académico: Doctora en Educación
Universidad: Universidad Nacional de Trujillo
ORCID: schavezg@unitru.edu.pe
Correo: 0000-0002-7407-4040

Autora: Teresa Luisa Nunura Maqui
Grado Académico: Doctora en Educación
Universidad: Universidad Nacional de Trujillo
ORCID: 0000-0001-8404-469
Correo: tnunura@unitru.edu.pe

Autora: Rosa Esther Fernández Chumbe
Grado Académico: Doctora en Ciencias Ambientales
Universidad: Universidad Nacional de Trujillo
ORCID: 0000-0003-3292-9765
Correo: rfernandezc@regioncajamarca.gob.pe

Autora: Fanny Rosemary Alarco Sánchez
Grado Académico: Maestría en Ciencias Económicas: Dirección y Organización del Talento Humano
Universidad: Universidad Nacional de Trujillo
ORCID: 0009-0002-1677-3238
Correo: falarco@unitru.edu.pe

PROYECTO

EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA CREACIÓN INSTITUTO DE FORMACIÓN DE DOCENTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA “CONEXIÓN SIN FRONTERAS”

I. DATOS GENERALES

Nombre del Instituto: IESP Especializado en Discapacidad Auditiva
Tipo de gestión: Privado
Ubicación: Lima, Perú
Entidad promotora: (Completar)
Nivel: Educación Superior Pedagógica
Carrera: Educación Especial – Discapacidad Auditiva
Duración: 5 años

II. BASE LEGAL

Ley General de Educación N.º 28044
Ley N.º 30512
Reglamento de la Ley 30512
Ley N.º 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad
Normativa del MINEDU sobre educación inclusiva

III. JUSTIFICACIÓN

Existe una brecha significativa de docentes especializados en discapacidad auditiva en el Perú. El proyecto responde a la necesidad de garantizar educación inclusiva de calidad.

IV. OBJETIVOS

Objetivo General:
- Formar docentes especializados en discapacidad auditiva.

Objetivos Específicos:
- Desarrollar competencias en lengua de señas
- Promover educación inclusiva
- Fortalecer la práctica pedagógica

V. MODELO PEDAGÓGICO

Enfoque inclusivo, intercultural y bilingüe (Lengua de Señas Peruana – español).
Principios: equidad, diversidad, aprendizaje significativo.

V. DISEÑO CURRICULAR

Áreas:

- Formación general
- Formación pedagógica
- Formación especializada

Cursos:

Lengua de Señas, Didáctica Inclusiva, Psicopedagogía, Evaluación Inclusiva

VI. PERFIL DEL EGRESADO

Docente capaz de diseñar estrategias inclusivas, manejar lengua de señas y atender diversidad educativa.

VII. INFRAESTRUCTURA

Aulas accesibles, laboratorios pedagógicos, biblioteca y recursos visuales.

VIII. SOSTENIBILIDAD

Financiamiento mediante pensiones, convenios y gestión institucional sostenible.

IX. CONCLUSIÓN

El proyecto es viable, pertinente y alineado a la normativa del MINEDU.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

**Instituto de Formación de Docentes para Personas con
Discapacidad Auditiva**

“Conexión sin Fronteras”

Periodo: 2026 – 2030

PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Pedagógico “Conexión sin Fronteras” presenta su Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026–2030 como instrumento de gestión estratégica orientado a garantizar una formación docente inclusiva, pertinente y de calidad.

Este documento responde a las políticas del Ministerio de Educación y a la creciente demanda de docentes especializados en discapacidad auditiva y Lengua de Señas Peruana.

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Nombre Institución: Instituto de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva
- 1.2. Representante legal:
- 1.3. Dirección: Trujillo
- 1.4. Código modular:
- 1.5. Número telefónico:
- 1.6. Correo electrónico:
- 1.7. Dirección del Portal Web Institucional:
- 1.8. Resolución de Creación: Decreto Supremo N°....-ED
- 1.9. Bases legales y normativa aprobada por Minedu;
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias.
 - Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y los DS N 010-2017-MINEDU
 - Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
 - Decreto Supremo N° 010- 2017-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512
 - Que el Decreto Supremo N° 016-2021- MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, establece los requisitos para la renovación de la licencia de la EESP Pública en su acápite 68.4.
 - ·RM N° 570-2018-MINEDU Modelo de Servicio Educativo para la Escuelas de Educación Superior Pedagógicas.
 - RM 441-2019-MINEDU Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas y Privadas.
 - RVM N° 097-2022-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Disposiciones para la elaboración de los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.
 - Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD, que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos y Resoluciones del Consejo Directivo N° 038-2016-SUNEDU/CD, N° 010-2017-SUNEDU/CD, N° 099-2017-SUNEDU/CD y N° 155-2018-SUNEDU/CD, que aprueban sus modificatorias.

- Resolución del Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD, que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales – RENATI.
- Resolución Viceministerial N° 082-2019-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la elaboración de los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”
- Resolución Viceministerial N°123-2022-Minedu, disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de formación inicial docente de la EESPP.
- Resolución Viceministerial N°052-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Lineamientos de Formación Docente en Servicio”.
- Resolución Viceministerial N° 215-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para el desarrollo de las acciones formativas y sus estándares de calidad en el marco de la Formación Docente en Servicio".
- La Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, que aprueba las “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior”
- Oficio Múltiple 00034-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID de actualización de las guías metodológicas para la elaboración de los instrumentos de gestión aplicables a Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica,

1.10. Oferta educativa

El Instituto Nacional de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva ofrecerá los siguientes servicios especializados en educación bilingüe (LSP-español) e inclusiva, alineados a la Ley N° 28044 y políticas del MINEDU para atender a más de 53,000 personas sordas en Perú (MINEDU, 2022).

Servicios Educativos Principales

- Diplomados y especializaciones en LSP Bilingüe: Programas de 1,200-2,000 horas para docentes de EBE/CEBA, con certificación MINEDU y competencias C1 en LSP (modalidad híbrida).
- Cursos Cortos y MOOC Gratuitos: Nivel básico, intermedio y avanzado en LSP (130 horas), dirigidos a docentes, intérpretes y familias.
- Capacitación Continua (SIFOD): Talleres en metodologías inclusivas, tecnologías asistivas y modelos lingüísticos sordos-oyentes.

Servicios de Apoyo y Asesoría

- Asesoría a Instituciones Educativas: Orientación virtual/presencial para directivos y docentes en atención a estudiantes sordos, incluyendo intérpretes y modelos lingüísticos.
- Prácticas Profesionales Supervisadas: Pasantías en CEBA/EEBE focalizadas, con co-docencia sorda.
- Interpreteía LSP Gratuita: Servicio progresivo para trámites educativos (Ley N° 29973).

Servicios Complementarios

- Investigación y Desarrollo: Líneas en LSP aplicada y materiales visuales, con fondos Prociencia.
- Recursos Digitales: Plataforma con videos LSP, apps de reconocimiento de señas y loop inductivo en aulas.
- Eventos y Comunidad: Talleres gratuitos, semanas de cultura sorda y redes con FENAS/Conadis.

II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO

Existe una alta demanda de docentes especializados en educación inclusiva, especialmente en discapacidad auditiva, evidenciada por programas piloto de Lengua de Señas Peruana en instituciones públicas.

Diagnóstico externo

El contexto externo para un Instituto Nacional de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva en Perú muestra una población de aproximadamente 53,842 personas sordas registradas en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (RNPCD) del Conadis, con brechas educativas significativas: más del 80% no accede o no completa la educación básica, agravado por barreras comunicativas y falta de intérpretes de Lengua de Señas Peruana (LSP) (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2025; Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad [Conadis], 2025a). Normativas clave como la Ley N° 29535 (que reconoce la LSP como lengua oficial), la Ley General de Educación (Ley N° 28044) y la reciente ley de educación inclusiva de 2025 promueven modelos bilingües (LSP-español) y apoyos en Educación Básica Especial (EBE), pero persisten desafíos como escasez de docentes capacitados y materiales adaptados, especialmente en regiones rurales (Ministerio de Educación [MINEDU], 2022; Congreso de la República del Perú, 2025). Oportunidades incluyen la demanda nacional por formación continua docente alineada al Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y políticas de inclusión que atienden a más de 4,000 estudiantes sordos vía EBE (Infobae, 2024).

Diagnóstico interno

Internamente, un instituto nacional en gestación enfrenta debilidades iniciales como ausencia de infraestructura especializada (aulas con loop inductivo, software de LSP), plantel docente sin certificación bilingüe y presupuesto limitado frente a IESP existentes que no priorizan discapacidad auditiva (Scribd, 2026). Fortalezas potenciales radican en su carácter nacional, permitiendo alianzas con MINEDU, Conadis y Prociencia para escalar programas, además de la proximidad a comunidades sordas organizadas en asociaciones como FENAS (MINEDU, 2021). Amenazas incluyen brechas en formación inicial docente (diferencias entre IESP y universidades) y competencia de cursos virtuales aislados, requiriendo diferenciación por competencias en LSP aplicada y tecnologías asistidas (Vigil, 2023).

III. ANÁLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

3.1. Análisis de la demanda

El análisis de la demanda del servicio educativo del *Instituto de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva “Conexión sin Fronteras”* se sustenta en la identificación de necesidades educativas insatisfechas en el sistema educativo peruano, particularmente en el ámbito de la educación inclusiva.

En el Perú, la población con discapacidad auditiva representa un grupo significativo que enfrenta múltiples barreras para acceder a una educación de calidad. Según el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), existen aproximadamente 53,842 personas sordas registradas, de las cuales una gran proporción no logra culminar la educación básica debido a limitaciones en el acceso a servicios educativos inclusivos (CONADIS, 2025). Asimismo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables señala que más del 80% de esta población presenta rezago educativo, lo que evidencia una problemática estructural en el sistema educativo peruano (MIMP, 2025).

Desde el enfoque de la oferta educativa, se identifica una insuficiente disponibilidad de docentes especializados en discapacidad auditiva y Lengua de Señas Peruana (LSP). Esta situación se agrava en regiones fuera de Lima, donde las instituciones educativas carecen de profesionales capacitados en educación bilingüe (LSP–castellano) y en el uso de metodologías inclusivas (Ministerio de Educación [MINEDU], 2022).

Por otro lado, las políticas públicas han impulsado significativamente la demanda de este tipo de profesionales. La promulgación de la Ley N.º 29535, que reconoce la Lengua de Señas Peruana como lengua oficial, así como la actualización de la Ley General de Educación y la reciente normativa sobre educación inclusiva, han generado un marco legal

que exige la incorporación de docentes especializados en todos los niveles educativos (Congreso de la República del Perú, 2025).

En el ámbito educativo, el crecimiento de programas de Educación Básica Especial (EBE) ha incrementado la necesidad de docentes capacitados. Se estima que más de 4,000 estudiantes sordos son atendidos en el sistema educativo, lo cual demanda profesionales con competencias específicas en comunicación, pedagogía inclusiva y tecnologías asistivas (Infobae, 2024).

En este contexto, la demanda del servicio educativo se caracteriza por:

- Alta demanda insatisfecha de docentes especializados en discapacidad auditiva.
- Incremento de programas educativos inclusivos y bilingües.
- Necesidad de formación docente alineada al Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).
- Déficit de intérpretes de Lengua de Señas Peruana en instituciones educativas.
- Creciente interés social e institucional por la inclusión educativa.

3.1.1 Análisis de la demanda potencial

La demanda potencial está constituida por:

- Egresados de educación secundaria interesados en formación pedagógica inclusiva.
- Docentes en ejercicio que requieren especialización en discapacidad auditiva.
- Profesionales vinculados a educación especial y atención a la diversidad.

3.1.2 Análisis de la demanda laboral

El mercado laboral evidencia oportunidades en:

- Instituciones de Educación Básica Especial (EBE).
- Instituciones educativas inclusivas (públicas y privadas).
- Programas del Estado vinculados a la inclusión educativa.
- ONG y organizaciones que trabajan con comunidades sordas.

3.2. Justificación del servicio educativo

La implementación del Instituto de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva se justifica desde una perspectiva social, educativa, normativa e institucional.

3.2.1 Justificación social

El proyecto contribuye al cierre de brechas de desigualdad educativa, promoviendo la inclusión de personas con discapacidad auditiva y garantizando su derecho a una educación de calidad. Asimismo, fortalece su desarrollo integral, autonomía y participación en la sociedad.

3.2.2 Justificación educativa

El servicio educativo permitirá formar docentes con competencias específicas en:

- Educación inclusiva.
- Lengua de Señas Peruana.
- Estrategias pedagógicas adaptadas.
- Uso de tecnologías asistivas.

Esto impactará directamente en la mejora de la calidad educativa de estudiantes con discapacidad auditiva.

3.2.3 Justificación normativa

El proyecto se alinea con el marco legal vigente:

- Ley N.º 28044 – Ley General de Educación.
- Ley N.º 29535 – Lengua de Señas Peruana.
- Ley N.º 30512 – Educación Superior Pedagógica.
- Políticas de educación inclusiva del MINEDU.

Estas normativas respaldan la necesidad de contar con instituciones especializadas en formación docente inclusiva.

3.2.4 Justificación institucional

El instituto presenta viabilidad debido a:

- Alta demanda educativa no cubierta.
- Posibilidad de alianzas estratégicas con MINEDU, CONADIS y organizaciones sociales.
- Enfoque innovador basado en educación bilingüe (LSP–castellano).
- Pertinencia con las políticas públicas nacionales.

Este servicio se justifica por la obligación constitucional (art. 13) y Ley N° 28044 de garantizar educación bilingüe inclusiva en todos los niveles, cerrando brechas en EBE (4,200 estudiantes), ETP/CEBA (apoyos especialistas) y universidad (SAANEE), donde

SAANEE carece de cobertura suficiente (MINEDU, 2022). Enfocado en competencias LSP para básica (logogenia inicial), técnica (adaptaciones productivas) y universitaria (investigación inclusiva), responde al MBDD y Ley 29973, fortaleciendo inclusión regional como La Libertad (Universidad Católica de Trujillo, 2024).

3.3. Matriz de análisis de la demanda

Dimensión	Situación actual	Brecha identificada	Oportunidad
Acceso educativo	Bajo acceso de personas sordas	Alta deserción escolar	Formación docente especializada
Oferta educativa	Escasa formación en LSP	Déficit de docentes capacitados	Creación del instituto
Mercado laboral	Demanda creciente	Falta de profesionales	Inserción laboral inmediata
Políticas pública	Enfoque inclusivo	Implementación limitada	Alineación institucional

3.4. Matriz de justificación del servicio educativo

Tipo de justificación	Descripción	Impacto esperado
Social	Inclusión de personas con discapacidad auditiva	Reducción de brechas sociales
Educativa	Formación docente especializada	Mejora en calidad educativa
Normativa	Cumplimiento de leyes educativas	Fortalecimiento institucional
Económica	Generación de empleo	Desarrollo sostenible
Institucional	Posicionamiento del instituto	Liderazgo en educación inclusiva

3.5. Indicadores del servicio educativo

Indicador	Fórmula	Meta
Tasa de matrícula	N° estudiantes matriculados / vacantes	≥ 90%
Tasa de egreso	N° egresados / matriculados	≥ 85%
Inserción laboral	Egresados empleados / egresados	≥ 70%
Docentes certificados en LSP	N° docentes certificados / total docentes	100%
Satisfacción estudiantil	Encuestas	≥ 90%

IV. VISIÓN

El Instituto de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva “Conexión sin fronteras”, al 2030, se consolidará como una institución líder a nivel nacional en la formación docente inclusiva, reconocida por su excelencia académica y compromiso con la equidad. Formando profesionales altamente competentes en el ámbito pedagógico y lingüístico, con sólida sensibilidad social, especializados en la atención educativa de personas con discapacidad auditiva. Promoviendo el desarrollo integral, la autonomía personal y la inclusión social de esta población, así como el fortalecimiento de las familias como actores clave en el proceso educativo y social.

V. MISIÓN

Somos el Instituto de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva “Conexión sin fronteras” que tiene como misión formar docentes competentes, críticos y comprometidos con la educación inclusiva, mediante una sólida formación pedagógica, lingüística y socioemocional. Brinda una educación de calidad orientada a la atención de personas con discapacidad auditiva, promoviendo su desarrollo integral, autonomía personal e inclusión social. Asimismo, fomenta la participación activa de las familias y la comunidad como aliados estratégicos en el proceso educativo.

VI. VALORES

1. **Inclusión:** Promovemos el respeto y la valoración de la diversidad, garantizando oportunidades equitativas de aprendizaje para todas las personas, especialmente aquellas con discapacidad auditiva.

2. **Respeto:** Reconocemos la dignidad, identidad y derechos de cada persona, fomentando relaciones basadas en la empatía, la escucha activa y la convivencia armoniosa.
3. **Equidad:** Actuamos con justicia, brindando apoyos diferenciados según las necesidades de cada estudiante para asegurar su desarrollo integral.
4. **Compromiso social:** Asumimos la responsabilidad de contribuir a una sociedad más justa e inclusiva, formando docentes con vocación de servicio y sensibilidad frente a las problemáticas sociales.
5. **Excelencia académica:** Buscamos la mejora continua en los procesos formativos, garantizando una educación de calidad basada en la innovación pedagógica y el rigor profesional.
6. **Empatía:** Comprendemos y valoramos las experiencias y necesidades de los demás, fortaleciendo vínculos humanos que favorecen el aprendizaje y la inclusión.
7. **Interculturalidad y diversidad lingüística:** Valoramos las distintas formas de comunicación, incluyendo la lengua de señas, reconociendo la diversidad cultural y lingüística como riqueza educativa.
8. **Responsabilidad:** Actuamos con ética, cumplimiento y coherencia en nuestras acciones, tanto en el ámbito académico como social.
9. **Trabajo colaborativo:** Fomentamos la participación activa y el trabajo conjunto entre estudiantes, docentes, familias y comunidad para lograr objetivos comunes.
10. **Autonomía:** Promovemos el desarrollo de personas capaces de tomar decisiones responsables y desenvolverse de manera independiente en la sociedad.

V. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Formar docentes especializados en discapacidad auditiva y Lengua de Señas Peruana.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. **Formar docentes altamente competentes en educación inclusiva y discapacidad auditiva**
Desarrollar profesionales con dominio pedagógico, lingüístico y socioemocional para la atención educativa de personas sordas.
2. **Garantizar el dominio de la Lengua de Señas Peruana (LSP) en nivel avanzado**
Asegurar que los egresados alcancen competencias comunicativas certificadas (nivel C1) en LSP para un desempeño eficaz en contextos educativos bilingües.
3. **Fortalecer la implementación del modelo educativo bilingüe (LSP–castellano)**
Promover prácticas pedagógicas que integren la LSP como primera lengua y el castellano como segunda lengua en estudiantes con discapacidad auditiva.

4. Desarrollar competencias en el uso de metodologías inclusivas y tecnologías asistidas

Capacitar a los docentes en estrategias innovadoras que respondan a la diversidad y eliminen barreras de aprendizaje.

5. Promover la investigación e innovación en educación para personas sordas

Generar conocimiento aplicado sobre enseñanza en LSP, materiales visuales y prácticas inclusivas.

6. Fortalecer la articulación con instituciones educativas y organismos especializados

Consolidar alianzas con entidades como Ministerio de Educación del Perú y CONADIS para ampliar el impacto formativo.

7. Contribuir a la inclusión social y educativa de la población con discapacidad auditiva

Reducir brechas educativas mediante la formación de docentes que garanticen el acceso, permanencia y logro de aprendizajes.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Para el Objetivo 1

- Diseñar e implementar programas de formación docente (diplomados y especializaciones).
- Incorporar prácticas profesionales supervisadas en EBE y CEBA.
- Evaluar competencias docentes según el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).

Para el Objetivo 2

- Implementar rutas formativas progresivas en LSP (básico, intermedio, avanzado).
- Certificar competencias lingüísticas en LSP (nivel C1).
- Incorporar docentes sordos como modelos lingüísticos.

Para el Objetivo 3

- Diseñar currículos basados en el enfoque bilingüe intercultural.
- Promover la co-docencia (docente oyente + docente sordo).
- Elaborar materiales educativos en LSP y castellano.

Para el Objetivo 4

- Capacitar en uso de tecnologías asistivas (apps, software LSP, recursos visuales).
- Implementar aulas accesibles (loop inductivo, recursos digitales).
- Desarrollar talleres sobre adaptaciones curriculares y evaluación inclusiva.

Para el Objetivo 5

- Crear líneas de investigación en educación inclusiva y LSP aplicada.
- Gestionar fondos de investigación (por ejemplo, Prociencia).
- Publicar materiales y recursos educativos accesibles.

Para el Objetivo 6

- Establecer convenios con instituciones educativas inclusivas.
- Articular programas con organismos del Estado y organizaciones sociales.
- Participar en redes educativas y comunidades sordas (como FENAS).

Para el Objetivo 7

- Brindar servicios de asesoría a instituciones educativas.
- Ofrecer servicios de interpretación en LSP en entornos educativos.
- Desarrollar programas de sensibilización dirigidos a familias y comunidad.

VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:

La presente propuesta pedagógica se sustenta en la necesidad de formar docentes altamente competentes para la atención educativa de estudiantes con discapacidad auditiva, en coherencia con la visión institucional de liderazgo en educación inclusiva al 2030.

1. Enfoques

Se fundamenta en tres enfoques clave:

7.1. Enfoque por competencias

Se orienta al desarrollo integral de capacidades que permitan a los futuros docentes actuar de manera pertinente, ética y reflexiva en contextos educativos diversos. Las competencias integran conocimientos, habilidades y actitudes que se evidencian en el desempeño profesional.

7.2. Enfoque de educación inclusiva

Reconoce la diversidad como una riqueza y promueve la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, garantizando el acceso, permanencia y logro de todos los estudiantes, especialmente de aquellos con discapacidad auditiva.

7.3. Modelo bilingüe bicultural (Lengua de Señas Peruana – castellano)

Asume la Lengua de Señas Peruana (LSP) como primera lengua (L1) de las personas sordas y el castellano como segunda lengua (L2), promoviendo el desarrollo de ambas lenguas en contextos educativos accesibles y culturalmente pertinentes.

2. Principios pedagógicos institucionales

En coherencia con los valores institucionales, la propuesta se orienta por los siguientes principios:

- **Inclusión y equidad:** Garantía de oportunidades educativas para todos.
- **Respeto a la diversidad lingüística y cultural:** Reconocimiento de la LSP como lengua legítima.
- **Aprendizaje significativo:** Vinculación del aprendizaje con la realidad.
- **Participación activa:** Estudiantes como protagonistas de su aprendizaje.
- **Interculturalidad:** Diálogo entre culturas y formas de comunicación.
- **Formación integral:** Desarrollo cognitivo, socioemocional y ético.
- **Trabajo colaborativo:** Construcción colectiva del conocimiento.

3. Enfoque pedagógico institucional

El instituto adopta un enfoque **socioconstructivista y centrado en el estudiante**, donde:

- El aprendizaje se construye a partir de la interacción social.
- El docente actúa como mediador y facilitador.
- Se promueve el aprendizaje autónomo y reflexivo.
- Se priorizan experiencias formativas contextualizadas.

Asimismo, se articula con el enfoque inclusivo mediante la implementación del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, garantizando múltiples formas de representación, acción y expresión.

4. Modelo pedagógico bilingüe (LSP – castellano)

El modelo formativo del instituto responde a un enfoque bilingüe bicultural que considera:

4.1. Lengua de Señas Peruana (LSP)

- Se reconoce como lengua natural de la comunidad sorda.
- Es el principal medio de acceso al conocimiento.
- Se promueve su dominio avanzado en los futuros docentes.

4.2. Castellano como segunda lengua (L2)

- Se enseña con metodologías específicas para estudiantes sordos.
- Se prioriza la comprensión lectora y la producción escrita.

4.3. Estrategias pedagógicas bilingües

- Uso simultáneo y planificado de ambas lenguas.
- Recursos visuales, tecnológicos y accesibles.

- Mediación lingüística y cultural.

4.4. Enfoque bicultural

- Reconocimiento de la cultura sorda.
- Valoración de la identidad lingüística.
- Promoción del respeto intercultural.

5. Perfil de egreso del docente

El egresado del instituto se caracteriza por:

5.1 Competencias pedagógicas

- Diseña, implementa y evalúa procesos educativos inclusivos.
- Aplica estrategias didácticas pertinentes para estudiantes con discapacidad auditiva.

5.2 Competencias comunicativas

- Domina la Lengua de Señas Peruana.
- Utiliza el castellano como segunda lengua en contextos educativos.

5.3 Competencias inclusivas

- Aplica el enfoque de educación inclusiva y el DUA.
- Realiza adaptaciones curriculares pertinentes.

5.4 Competencias socioemocionales

- Actúa con empatía, ética y compromiso social.
- Promueve la convivencia respetuosa y la inclusión.

5.5 Competencias investigativas

- Reflexiona sobre su práctica pedagógica.
- Desarrolla propuestas de mejora educativa.

6. Estrategias metodológicas

Se promueve el uso de metodologías activas, tales como:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Estudio de casos reales
- Aprendizaje colaborativo
- Microenseñanza
- Simulaciones pedagógicas

- Prácticas preprofesionales en contextos inclusivos

Estas estrategias permiten desarrollar competencias en contextos reales y significativos.

7. Evaluación de los aprendizajes

La evaluación es:

7.1 Formativa y continua

- Acompaña el proceso de aprendizaje.
- Brinda retroalimentación oportuna.

7.2 Basada en competencias

- Evalúa desempeños auténticos.
- Utiliza rúbricas, listas de cotejo y portafolios.

7.3 Inclusiva y accesible

- Considera las características lingüísticas de los estudiantes.
- Utiliza instrumentos en LSP y castellano.

8. Atención a la diversidad

Se implementan estrategias como:

- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)
- Adaptaciones curriculares
- Apoyos visuales y tecnológicos
- Atención personalizada

Se busca eliminar barreras para el aprendizaje y la participación.

9. Uso de recursos y tecnología

El instituto promueve:

- Tecnologías accesibles (videos en LSP, subtítulos, plataformas inclusivas)
- Materiales visuales y didácticos adaptados
- Entornos virtuales accesibles

10. Acompañamiento pedagógico

Se fortalece la formación mediante:

- Tutoría académica y socioemocional
- Mentoría docente

- Seguimiento de prácticas preprofesionales
- Trabajo con familias y comunidad

Vinculación con la familia y comunidad

En coherencia con la misión institucional:

- Se promueve la participación activa de las familias.
- Se desarrollan programas de orientación familiar.
- Se establecen alianzas con instituciones y comunidad.

IX. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Instituto de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva “Conexión sin Fronteras”

9.1. ENFOQUE DE GESTIÓN

La gestión institucional se basa en un modelo **participativo, inclusivo, intercultural y orientado a resultados**, centrado en el derecho a la educación de las personas con discapacidad auditiva.

Se articula con políticas del Ministerio de Educación del Perú y lineamientos de inclusión promovidos por el CONADIS.

9.2. MODELO DE GESTIÓN

El instituto adopta un modelo de gestión por procesos, organizado en cuatro dimensiones:

a) Gestión Pedagógica

- Diseño e implementación del currículo bilingüe (LSP–castellano).
- Formación docente centrada en competencias inclusivas.
- Evaluación continua del aprendizaje y desempeño docente.
- Integración de tecnologías asistivas y recursos visuales.

b) Gestión Institucional

- Planificación estratégica (PEI, POI, PAT).
- Organización eficiente de recursos humanos y administrativos.
- Cultura organizacional basada en valores inclusivos.
- Mejora continua mediante monitoreo y evaluación.

c) Gestión Administrativa

- Uso eficiente y transparente de recursos financieros.
- Implementación progresiva de infraestructura accesible (loop inductivo, aulas digitales).
- Gestión de talento humano especializado (docentes sordos y oyentes).
- Sistemas de información y gestión académica digital.

d) Gestión Comunitaria

- Vinculación con familias y comunidad sorda.
- Programas de sensibilización sobre inclusión.
- Redes interinstitucionales y alianzas estratégicas.
- Promoción de la cultura sorda y diversidad lingüística.

9.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El instituto contará con una estructura funcional flexible:

- Dirección General
- Subdirección Académica
- Subdirección Administrativa
- Coordinación de Formación en LSP
- Coordinación de Investigación e Innovación
- Coordinación de Prácticas Preprofesionales
- Unidad de Bienestar Estudiantil
- Unidad de Tecnología y Recursos Digitales

Se promoverá la participación de **personas sordas en cargos académicos**, fortaleciendo el enfoque bilingüe.

9.4. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- Selección de docentes con competencias en educación inclusiva y LSP.
- Capacitación continua mediante el sistema SIFOD.
- Evaluación del desempeño docente basada en el Marco del Buen Desempeño Docente.
- Incorporación de **modelos lingüísticos sordos** como parte del equipo formativo.

9.5. GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

- Implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad.

- Monitoreo de indicadores:
 - Matrícula $\geq 90\%$
 - Egreso $\geq 85\%$
 - Inserción laboral $\geq 70\%$
- Evaluación permanente de programas formativos.
- Retroalimentación de estudiantes, egresados y empleadores.

9.6. GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

- Desarrollo de líneas de investigación en:
 - Lengua de Señas Peruana aplicada
 - Educación inclusiva
 - Tecnologías asistivas
- Participación en fondos de investigación (Prociencia).
- Producción de materiales educativos accesibles en LSP.

9.7. GESTIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Se establecerán convenios con:

- Ministerio de Educación del Perú
- CONADIS
- Instituciones EBE y CEBA
- Organizaciones de la comunidad sorda (como FENAS)
- Universidades y centros de investigación

9.8. GESTIÓN DE LA INCLUSIÓN Y BIENESTAR

- Servicios de acompañamiento socioemocional.
- Programas de tutoría inclusiva.
- Accesibilidad comunicativa (intérpretes LSP).
- Participación activa de familias en el proceso educativo.

9.9. SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

- Diversificación de fuentes de financiamiento:
 - Programas formativos
 - Fondos públicos

- Cooperación internacional
- Uso eficiente de recursos.
- Posicionamiento como referente nacional en educación inclusiva.

9.9. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

- Evaluación anual del desempeño institucional.
- Auditorías internas de calidad.
- Ajustes estratégicos basados en evidencia.
- Cultura de innovación y aprendizaje organizacional.

X. POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

10.1. POLÍTICA DE PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

El Instituto orienta la investigación e innovación hacia la solución de problemáticas reales vinculadas a la educación inclusiva y la discapacidad auditiva, priorizando el contexto local, regional y nacional.

✦ Lineamientos:

- Desarrollar investigaciones sobre:
 - Educación bilingüe (Lengua de Señas Peruana – castellano)
 - Inclusión educativa en EBR y CEBE
 - Desarrollo cognitivo y lingüístico de estudiantes sordos
- Priorizar estudios en zonas con brechas educativas como La Libertad, donde existe alta demanda de atención especializada
- Promover investigaciones aplicadas que impacten directamente en la mejora del aprendizaje de estudiantes con discapacidad auditiva

Enfoque: Investigación útil, contextualizada y transformadora.

10.2. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

El Instituto garantiza la incorporación progresiva de la investigación en la formación inicial docente.

✦ Lineamientos:

- Integrar la investigación en el currículo desde los primeros ciclos
- Promover proyectos de aula, estudios de caso y sistematización de experiencias

- Desarrollar competencias investigativas:
 - Pensamiento crítico
 - Análisis de la práctica pedagógica
 - Resolución de problemas educativos
- Vincular la investigación con la práctica preprofesional en contextos inclusivos

Enfoque: “Aprender investigando”.

10.3. POLÍTICA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA INCLUSIVA

El Instituto impulsa la innovación como eje transversal de la formación docente, especialmente en el campo de la discapacidad auditiva.

◆ Lineamientos:

- Diseñar y aplicar estrategias innovadoras como:
 - Recursos visuales y tecnológicos accesibles
 - Metodologías activas (aprendizaje basado en problemas, proyectos)
 - Uso de TIC adaptadas para estudiantes sordos
- Fomentar el uso de la Lengua de Señas Peruana como herramienta pedagógica innovadora
- Validar experiencias innovadoras en aulas inclusivas (EBR y CEBE)

Enfoque: Innovar para incluir.

10.4. POLÍTICA DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

El Instituto promueve la generación, publicación y socialización de la producción académica.

◆ Lineamientos:

- Elaborar:
 - Artículos científicos
 - Informes de investigación
 - Materiales educativos inclusivos
- Crear repositorios digitales accesibles (incluyendo formatos en LSP)
- Participar en:
 - Congresos
 - Seminarios

- Redes académicas
- Difundir resultados en la comunidad educativa y sociedad

Enfoque: Conocimiento accesible y útil.

10.5. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y LINGÜÍSTICO

El Instituto reconoce la Lengua de Señas Peruana como lengua oficial y promueve su uso en la investigación.

◆ Lineamientos:

- Incorporar la LSP en:
 - Procesos investigativos
 - Recolección de datos (entrevistas, observación)
 - Difusión de resultados
- Respetar la identidad cultural de la comunidad sorda
- Promover investigaciones sobre cultura sorda y diversidad lingüística

Enfoque: Investigación con identidad cultural.

10.6. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD SORDA

El Instituto promueve la participación activa de personas sordas en la investigación e innovación.

◆ Lineamientos:

- Incluir a personas sordas como:
 - Investigadores
 - Asesores
 - Validadores de estudios
- Desarrollar equipos mixtos (sordos – oyentes)
- Crear comités consultivos con representantes de la comunidad sorda

Enfoque: Investigación inclusiva y participativa.

10.7. POLÍTICA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El Instituto fortalece alianzas estratégicas para el desarrollo de la investigación.

◆ Lineamientos:

- Establecer convenios con:
 - CEBE y PRITE
 - Instituciones educativas inclusivas
 - CREBE y programas de LSP
- Desarrollar investigaciones conjuntas con:
 - Gobiernos regionales
 - Universidades
 - Organismos especializados
- Articular investigación con prácticas preprofesionales

Enfoque: Trabajo en red.

10.8. POLÍTICA DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN

El Instituto garantiza el respeto a los derechos de las personas en todos los procesos investigativos.

◆ Lineamientos:

- Asegurar:
 - Consentimiento informado
 - Confidencialidad de datos
 - Respeto a la dignidad humana
- Adaptar instrumentos a formatos accesibles (LSP, visuales)
- Evitar prácticas discriminatorias o excluyentes

Enfoque: Investigación con responsabilidad social.

10.9. POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO E INCENTIVOS

El Instituto promueve el desarrollo de la investigación mediante incentivos institucionales.

◆ Lineamientos:

- Asignar presupuesto para:
 - Proyectos de investigación
 - Innovaciones pedagógicas
- Reconocer:
 - Docentes investigadores

- Estudiantes destacados
- Gestionar fondos externos (MINEDU, cooperación internacional)

Enfoque: Sostenibilidad de la investigación.

10.10. POLÍTICA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Instituto implementa mecanismos de seguimiento y mejora continua en investigación e innovación.

◆ Lineamientos:

- Establecer indicadores como:
 - Número de investigaciones desarrolladas
 - Proyectos innovadores implementados
 - Impacto en aprendizajes
- Evaluar anualmente resultados
- Retroalimentar la gestión institucional

XI. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

11.1. Objetivo General

Contar con una evaluación continua sobre nuestro proyecto Formación docente con discapacidad auditiva, además de las acciones del PAT que muestre resultados, cobertura, vinculación con el sector educación; así como, sus fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, recomendaciones, con el único fin de que exista el avance correspondiente.

11.2. Objetivos específicos

- ✓ Formar docentes altamente competentes en educación inclusiva y discapacidad auditiva.
- ✓ Garantizar el dominio de la Lengua de señas Peruana (LSP) en nivel avanzado
- ✓ Fortalecer la implementación del modelo educativo bilingüe (LSP-CASTELLANO)
- ✓ Desarrollar competencias en el uso de metodologías inclusivas y tecnológicas asistivas.
- ✓ Promover la investigación e innovación en educación para personas sordas
- ✓ Fortalecer la articulación con Instituciones educativas y organismos especializados.
- ✓ Contribuir a la inclusión social y educativa de la población con discapacidad auditiva.

La evaluación y monitoreo de Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Formación docente para personas con discapacidad auditiva “Conexión sin fronteras” es un proceso continuo y sistemático que mide el progreso y resultados de la ejecución de un conjunto de actividades en un tiempo determinado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS). (2025). *Registro Nacional de la Persona con Discapacidad*. [Educación – CONADIS](#)
- Congreso de la República del Perú. (2025). *Ley de educación inclusiva*.
- Congreso de la República del Perú. (2011). *Ley N° 29535: Ley que declara la lengua de señas peruana como lengua oficial de las personas sordas*. <https://www.gob.pe/>
- Congreso de la República del Perú. (2025). *Ley de educación inclusiva*. <https://www.gob.pe/>
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. (2025a). *Semana Internacional de las Personas Sordas*. <https://www.gob.pe/institucion/conadis/>
- Infobae. (2024, 25 de mayo). *El desafío de fortalecer la formación docente*. <https://www.infobae.com/peru/2024/05/25/el-desafio-de-fortalecer-la-formacion-docente/>
- Infobae. (2024). *Educación especial en el Perú: avances y desafíos*.
- Incluyeme. (2025). *Educación inclusiva en Perú*. <https://www.incluyeme.com/>
- Ministerio de Educación. (2021). *Instituciones de Formación Inicial Docente*. <https://www.minedu.gob.pe/>
- Ministerio de Educación. (2022). *Modelo de servicio educativo para estudiantes con discapacidad auditiva*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2025). *Más de 53 mil personas con discapacidad auditiva registradas*. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/>
- Ministerio de Educación del Perú (MINEDU). (2022). *Lineamientos de educación inclusiva*.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2025). *Informe sobre población con discapacidad en el Perú*.
- Scribd. (2026). *Formación docente en Perú: Retos y brechas*. <https://www.scribd.com/document/944523469/>
- Vigil, L. M. F. (2023). *Desafíos en la formación continua docente*. *Pakamuros*, 16. <https://revistas.unj.edu.pe/>
- Grupo Romero. (2023, 18 de agosto). *¡Un grito sin voz! Radiografía sobre la brecha de acceso a la educación de las personas sordas en el Perú*. <https://www.becasgruporomero.pe/>
- Ministerio de Educación. (2021). *Más de 4200 estudiantes con discapacidad auditiva matriculados*. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/>
- Ministerio de Educación. (2022). *Modelo de servicio educativo para estudiantes con discapacidad auditiva*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/>
- RCR Perú. (2020, 16 de octubre). *Más de 81 mil estudiantes con discapacidad reciben atención especializada*. <https://www.rcrperu.com/>

Universidad Católica de Trujillo. (2024). *Inclusión educativa para alumnos con discapacidad auditiva*.

<https://repositorio.uct.edu.pe/>

UGEL Pasco. (2025). *Perfil docente especialista en discapacidad auditiva*. <https://ugelpasco.edu.pe/>

Capítulo II

MARCO NORMATIVO Y PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

CAPÍTULO II: MARCO NORMATIVO y PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

AUTORES:

Autor: Jaime Leonardo Contreras Castro
Grado Académico: Doctor en Educación
Universidad: Privada César Vallejo - Trujillo
ORCID: 0000-0002-6918-5264
Correo: jaimeleocc.unitru@gmail.com

Autora: Fany Yobani Villanueva Reyes
Grado Académico: Doctora en Educación
Universidad: Privada César Vallejo - Trujillo
ORCID: 0009-0006-9388-4395
Correo: fanyobani@gmail.com

Autora: Cecilia Mercedes Esparza Gutiérrez
Grado Académico: Licenciada en Educación Primaria
Universidad: Universidad Católica de Trujillo
ORCID: 0009-0008-4588-1629
Correo: chechiesparza_10@hotmail.com

Autor: Lindsay Lita Collazos Segura
Grado Académico: Licenciada en Educación Primaria
Universidad: Universidad Privada Antenor Orrego
ORCID: 0009-0005-9254-2628
Correo: lisandy31@hotmail.com

Autora: Yesica Ortiz Flores
Grado Académico: Licenciada en Educación Primaria
Universidad: Universidad Nacional de Trujillo
ORCID: 0009-0002-8951-3218
Correo: yortizf@unitru.edu.pe

Autora: Cecilia del Pilar Vásquez Mondragón
Grado Académico: Doctora en Educación
Universidad: Universidad Femenina del Sagrado Corazón UNIFE
ORCID: 0000-0002-6739-9349
Correo: cvasquezm@unitru.edu.pe

Autora: Estefany Infantes Caveró
Grado Académico: Magister en Gestión Pública
Universidad: Universidad César Vallejo
ORCID: 0000-0002-0438-7930
Correo: einfantesca@unitru.edu.pe

Marco Normativo

Para el proyecto de creación de un **Instituto de Formación Docente Especializado en Discapacidad Auditiva**, cuentas con un marco legal sólido en el Perú que respalda tanto la formación de maestros como el derecho a la educación inclusiva.

La normativa clave organizada por categorías:

1. Marco General y Derechos de las Personas con Discapacidad

Estas leyes establecen el derecho fundamental a una educación de calidad y la obligación del Estado de capacitar a los docentes.

- **Constitución Política del Perú:** El **Artículo 16** establece que el Estado coordina la política educativa y garantiza que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada por razón de su situación económica o limitaciones mentales o físicas.
- **Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad:** * **Artículo 35:** Garantiza el derecho a una educación con enfoque inclusivo.
- **Artículo 37:** Obliga al MINEDU y Gobiernos Regionales a asegurar la formación y capacitación permanente del personal docente en temas de discapacidad.
- **Ley N° 31985 (Promulgada recientemente):** Refuerza la capacitación docente como política prioritaria y amplía el acceso de estudiantes con discapacidad al sistema educativo.

2. Normativa de Educación Inclusiva

Esencial para justificar por qué se necesita una especialización técnica en discapacidad auditiva.

- **Ley N° 28044 – Ley General de Educación:**
 - **Artículo 19-A:** Define que la educación es inclusiva en todas sus etapas y modalidades.
- **Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU:** Modifica el reglamento de la Ley General de Educación para priorizar la eliminación de barreras y la creación de **servicios de apoyo educativo (SAE)**.
- **Resolución Ministerial N° 059-2026-MINEDU (Vigente):** Establece disposiciones para el acondicionamiento de locales y atención a necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

3. Creación y Gestión de Institutos de Formación

Si el proyecto implica la creación de una entidad de educación superior, estas son las reglas de juego:

- **Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes:** Regula la creación, licenciamiento y régimen académico de este tipo de instituciones.
- **Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU:** Detalla los requisitos específicos para el licenciamiento de Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior Pedagógica (EESP).

- **Resolución Viceministerial N° 041-2024-MINEDU:** Sobre la creación e implementación de los **Servicios de Apoyo Educativo (SAE)**, que es un campo de acción directo para los egresados de tu instituto.

4. **Normativa Específica sobre Discapacidad Auditiva**

- **Ley N° 29535:** Ley que otorga reconocimiento oficial a la **Lengua de Señas Peruana (LSP)**. Esta ley es fundamental para tu proyecto, ya que exige que la educación de personas sordas sea bilingüe (LSP y Castellano escrito) y que los docentes estén debidamente calificados.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DE DOCENTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

“Conexión sin Fronteras”

PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL (PCI)

Período: 2025 – 2030

Lima, Perú

Carrera: Educación Especial – Discapacidad Auditiva

Nivel: Educación Superior Pedagógica | Duración: 5 años (10 ciclos)

Gestión: Privada

PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Especializado en Discapacidad Auditiva pone a disposición de la comunidad educativa y de la sociedad peruana el presente Proyecto Curricular Institucional (PCI), como instrumento de gestión académica que orienta y articula los procesos de formación docente especializada para el periodo 2025-2030.

Este documento ha sido elaborado con la participación activa del personal directivo, jerárquico y docente de la institución, en estrecho diálogo con la comunidad sorda y organizaciones especializadas en discapacidad auditiva del país. Responde a un diagnóstico riguroso de la realidad educativa nacional y a las demandas urgentes del sistema educativo peruano, que requiere docentes capaces de garantizar una educación inclusiva, bilingüe e intercultural para la población con discapacidad auditiva.

El PCI articula el Proyecto Educativo Institucional (PEI) con los programas de estudio, el modelo pedagógico, las orientaciones para la práctica preprofesional, la investigación formativa y el desarrollo personal de los estudiantes. Constituye, así, el eje vertebrador de la gestión pedagógica de nuestra institución.

A través de este PCI, nuestra institución asume el compromiso de formar docentes con dominio certificado de la Lengua de Señas Peruana (LSP), con enfoque inclusivo, intercultural y bilingüe, y con las competencias pedagógicas necesarias para transformar la educación de las personas sordas en el Perú.

Dirección General

CONTENIDO

- 1. Datos Generales de la Institución**
- 2. Definición de los Objetivos del PCI Articulados al PEI**
- 3. Caracterización de los Estudiantes**
- 4. Modelo Pedagógico**
- 5. Programa de Estudios**
- 6. Orientaciones para la Formación Académica**
- 7. Orientaciones para la Práctica Preprofesional e Investigación**
- 8. Orientaciones para el Desarrollo Personal de los Estudiantes**
- 9. Orientaciones para el Desarrollo de la Investigación**
- 10. Orientaciones para el Desarrollo Profesional de Docentes Formadores**
- 11. Monitoreo y Evaluación Anual del PCI**
- 12. Bibliografía**

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Campo	Descripción
Nombre de la Institución	Instituto de Educación Superior Pedagógico Especializado en Discapacidad Auditiva
Sigla	IESPEDA
Tipo de Gestión	Privada
Ubicación	Lima, Perú
Entidad Promotora	(Completar con nombre de la entidad promotora)
Nivel	Educación Superior Pedagógica
Carrera	Educación Especial – Discapacidad Auditiva
Duración	5 años – 10 ciclos semestrales
Período del PCI	2025 – 2030
Correo Electrónico	(Completar)
Portal Web	(Completar)

2. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PCI ARTICULADOS AL PEI

Los objetivos del PCI se articulan a los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), con la finalidad de garantizar coherencia entre la propuesta de gestión pedagógica y la misión institucional de formar docentes especializados en discapacidad auditiva.

2.1. Objetivo General del PCI

Orientar y articular los procesos de formación inicial docente del IESPEDA, garantizando una gestión pedagógica de calidad, inclusiva, bilingüe e intercultural, en coherencia con el marco normativo vigente, el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) y las necesidades educativas de la comunidad sorda peruana.

2.2. Objetivos Específicos

- Implementar un modelo pedagógico inclusivo, bilingüe e intercultural que garantice el dominio de la Lengua de Señas Peruana (LSP) y el castellano escrito como competencias fundamentales del egresado.
- Desarrollar programas de formación docente articulados al DCBN, que respondan a las demandas reales de los Servicios de Apoyo Educativo (SAE) y las instituciones de educación básica regular con enfoque inclusivo.
- Fortalecer la práctica preprofesional y la investigación formativa como ejes articuladores de la formación docente, promoviendo la reflexión crítica sobre la práctica pedagógica en contextos de inclusión.

- Promover el desarrollo personal, social y profesional de los estudiantes a través de un sistema integral de tutoría y acompañamiento.
- Implementar mecanismos de monitoreo, evaluación y mejora continua de la gestión pedagógica institucional.

2.3. Articulación con los Objetivos Estratégicos del PEI

Objetivo Estratégico PEI	Objetivo PCI	Acciones Estratégicas
Desarrollar un modelo pedagógico bilingüe e inclusivo para la formación docente en discapacidad auditiva.	Implementar el Modelo Pedagógico Bilingüe-Inclusivo-Conectivista (MBIC)	Diseño e implementación de sílabos bajo enfoque LSP-castellano, capacitación docente en LSP.
Mejorar el desempeño de los estudiantes en práctica preprofesional.	Fortalecer la práctica e investigación articulada.	Convenios con CEBE, SAANEE y SAE para práctica progresiva.
Desarrollar la investigación e innovación en formación inclusiva.	Promover investigación formativa y aplicada.	Proyectos integradores por ciclo, semilleros de investigación.

3. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

3.1. Perfil del Postulante

El Instituto recibe postulantes que han concluido la educación secundaria y que manifiestan vocación por la enseñanza y el trabajo con personas con discapacidad auditiva. Se valoran especialmente las siguientes características:

- Interés genuino por la comunidad sorda y la Lengua de Señas Peruana (LSP).
- Actitud empática, inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural y lingüística.
- Capacidad comunicativa oral y escrita en castellano.
- Disposición para el trabajo colaborativo y el aprendizaje autónomo.
- Compromiso social con la educación inclusiva.

3.2. Perfil de Ingreso

Al ingresar al IESPEDA, el estudiante deberá demostrar:

- Conocimiento básico o interés declarado en la Lengua de Señas Peruana.
- Comprensión del concepto de educación inclusiva y sus implicancias pedagógicas.
- Manejo básico de herramientas tecnológicas digitales.
- Habilidades para la comunicación visual y gestual.

3.3. Demanda Educativa y Contexto

El Perú cuenta con una población estimada de más de 500,000 personas con discapacidad auditiva, de las cuales una gran proporción es en edad escolar. La Ley N.º 29973 y el D.S. N.º 007-2021-MINEDU obligan al Estado a garantizar la atención educativa especializada de esta población. Sin embargo, existe una brecha crítica de docentes especializados en discapacidad auditiva con dominio certificado de la LSP. El IESPEDA surge como respuesta directa a esta necesidad, formando los profesionales que los SAE y las instituciones educativas inclusivas requieren para operar con calidad.

3.4. Características Socioculturales del Estudiantado

Se proyecta que el perfil de los estudiantes del IESPEDA sea diverso, incluyendo:

- Oyentes con vocación por la enseñanza en contextos de discapacidad auditiva.
- Personas sordas o con hipoacusia que desean formarse como docentes para su propia comunidad.
- Intérpretes de LSP que buscan fortalecer su formación pedagógica.
- Familiares de personas sordas con interés en la docencia especializada.

4. MODELO PEDAGÓGICO

4.1. Denominación del Modelo

MODELO BILINGÜE-INCLUSIVO-CONECTIVISTA (MBIC)

El Modelo Bilingüe-Inclusivo-Conectivista (MBIC) es la propuesta de gestión pedagógica del IESPEDA. Integra tres enfoques pedagógicos complementarios: el enfoque bilingüe-bicultural para la educación de sordos, el enfoque inclusivo crítico-reflexivo y el enfoque conectivista para la era digital. Toma como referencia el Marco de Buen Desempeño Docente, el DCBN de Formación Docente y los principios de la Ley N.º 29535 (reconocimiento oficial de la LSP) y la Ley N.º 29973 (igualdad de oportunidades para personas con discapacidad).

4.2. Fases del Modelo MBIC

A. Fase Bilingüe-Reflexiva (Ciclos I y II)

En esta primera fase, los estudiantes se inician en el conocimiento profundo de la comunidad sorda, su cultura, identidad y lengua (LSP). Predomina el enfoque bilingüe-bicultural, que concibe la LSP como la primera lengua (L1) de las personas sordas y el castellano escrito como segunda lengua (L2). Los estudiantes desarrollan habilidades básicas en LSP y reflexionan críticamente sobre las concepciones históricas de la sordera (modelo clínico vs. modelo socio-cultural). Se promueve la autorreflexión sobre los propios prejuicios y barreras comunicativas.

B. Fase Socio-Pedagógica Inclusiva (Ciclos III al VI)

En la segunda fase predomina el enfoque socio-cognitivo e inclusivo. Los estudiantes desarrollan competencias pedagógicas para diseñar, implementar y evaluar situaciones

de aprendizaje en contextos de diversidad funcional. Se enfatiza el diseño universal del aprendizaje (DUA), las estrategias didácticas visuales, el uso de recursos pedagógicos accesibles y la gestión del aula inclusiva. La práctica preprofesional se articula con la investigación formativa para desarrollar la identidad docente reflexiva.

C. Fase Conectivista Especializada (Ciclos VII al X)

En la tercera fase predomina el enfoque conectivista. Los estudiantes profundizan en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) accesibles para personas sordas, plataformas digitales de LSP, herramientas de video-lengua de señas y entornos virtuales de aprendizaje. Desarrollan competencias para la investigación educativa aplicada, la innovación pedagógica y la gestión de proyectos de educación inclusiva. En los últimos ciclos, asumen la práctica docente plena en instituciones educativas asociadas.

4.3. Enfoques Transversales

El MBIC se articula con los siguientes enfoques transversales del DCBN:

- Enfoque de Derechos: reconoce a los estudiantes sordos como sujetos de derechos con identidad lingüística propia.
- Enfoque Intercultural: valora la cultura sorda como una expresión cultural legítima y diversa.
- Enfoque de Igualdad de Género: promueve la equidad en el acceso a la educación sin distinción de género.
- Enfoque Ambiental: fomenta la conciencia sobre el entorno natural y social en la práctica pedagógica.
- Enfoque de Orientación al Bien Común: formar docentes comprometidos con el desarrollo de su comunidad.
- Enfoque de Búsqueda de la Excelencia: promueve la mejora continua del desempeño docente.

5. PROGRAMA DE ESTUDIOS

5.1. Perfil de Egreso

El egresado del IESPEDA es un profesional de la educación con las siguientes competencias:

- Domina la Lengua de Señas Peruana (LSP) en niveles avanzados, con certificación reconocida.
- Diseña, implementa y evalúa situaciones de aprendizaje inclusivas para estudiantes con discapacidad auditiva en el marco del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).
- Gestiona aulas y entornos educativos bilingües (LSP-castellano escrito) con pertinencia cultural.
- Realiza investigación formativa y aplicada que contribuye a la mejora de la educación inclusiva.
- Utiliza TIC accesibles y herramientas digitales de LSP para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Trabaja colaborativamente con equipos interdisciplinarios, familias y la comunidad sorda.

- Ejerce su práctica docente con ética profesional, compromiso social y respeto a la diversidad.

5.2. Plan de Estudios

El plan de estudios se organiza en tres áreas de formación:

ÁREA I: FORMACIÓN GENERAL

Ciclo	Curso	Créditos	H. Teoría	H. Práctica	H. Total
I	Comunicación Oral y Escrita	3	2	2	4
I	Matemática para las Ciencias Sociales	3	2	2	4
I	Filosofía y Ética Profesional	3	2	2	4
II	Realidad Nacional y Ciudadanía	3	2	2	4
II	Cultura y Sociedad en el Perú	3	2	2	4

ÁREA II: FORMACIÓN PEDAGÓGICA

Ciclo	Curso	Créditos	H. Teoría	H. Práctica	H. Total
I	Fundamentos de la Educación Inclusiva	4	3	2	5
II	Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje	4	3	2	5
III	Didáctica General Inclusiva	4	3	2	5
IV	Planificación Curricular con DUA	4	3	2	5
V	Evaluación Formativa Inclusiva	4	3	2	5
VI	Gestión del Aula Inclusiva	4	3	2	5

ÁREA III: FORMACIÓN ESPECIALIZADA – DISCAPACIDAD AUDITIVA

Ciclo	Curso	Créditos	H. Teoría	H. Práctica	H. Total
I	Lengua de Señas Peruana I (LSP I)	5	2	4	6
II	Lengua de Señas Peruana II (LSP II)	5	2	4	6
III	Cultura e Identidad Sorda	4	3	2	5
III	Audiología y Fisiología del Oído	4	3	2	5
IV	Lengua de Señas Peruana III (LSP III)	5	2	4	6
IV	Didáctica de la Enseñanza en LSP	4	3	2	5

V	Psicopedagogía de la Discapacidad Auditiva	4	3	2	5
VI	Lectura y Escritura en Contextos de Sordera	4	3	2	5
VII	Lengua de Señas Peruana IV (LSP IV – Avanzado)	5	2	4	6
VII	TIC Accesibles y Herramientas Digitales para Sordos	4	2	4	6
VIII	Servicios de Apoyo Educativo (SAE) y SAANEE	4	3	2	5
IX	Gestión de Programas de Educación Inclusiva	4	3	2	5
X	Seminario de Titulación e Innovación Educativa	4	3	2	5

5.3. Práctica Preprofesional e Investigación (Eje Transversal)

Ciclo	Módulo	Créditos	H. Semanales
I–II	Práctica de Observación e Inmersión en Comunidad Sorda	2	4
III–IV	Práctica de Acompañamiento en CEBE / Instituciones Inclusivas	4	8
V–VI	Práctica de Ayudantía y Desarrollo de Sesiones	4	8
VII–VIII	Práctica Intensiva en SAE / SAANEE	6	12
IX–X	Práctica Docente Plena + Trabajo de Investigación	8	20

5.4. Detalle de Cursos por Unidades y Temas

A continuación, se presenta el detalle de cada curso del plan de estudios, con sus unidades de aprendizaje, temas principales, capacidades a lograr y sistema de evaluación.

ÁREA GENERAL | CICLO I | 3 CRÉDITOS | 2h Teoría + 2h Práctica

Comunicación Oral y Escrita

Desarrolla competencias comunicativas fundamentales en castellano para el desempeño académico y profesional del futuro docente. Énfasis en la comprensión lectora crítica, la producción de textos académicos y la comunicación oral eficaz en entornos educativos.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Lenguaje, Comunicación y Contexto Educativo	4	Funciones del lenguaje Tipos de comunicación Barreras comunicativas Comunicación en la educación inclusiva	Distingue los tipos y funciones del lenguaje Identifica barreras comunicativas en contextos inclusivos

II	Comprensión de Textos Académicos	4	Lectura crítica Inferencia e interpretación Resumen y síntesis Mapas conceptuales y mentales	Aplica estrategias de lectura crítica Elabora síntesis y organizadores gráficos
III	Producción de Textos Académicos	5	El ensayo académico Informe y monografía Normas APA 7ª edición Cohesión y coherencia textual	Redacta textos académicos con cohesión y coherencia Aplica normas APA en sus producciones
IV	Comunicación Oral y Presentación	4	Técnicas de exposición oral Comunicación no verbal Debate y argumentación Presentaciones académicas	Expone ideas con claridad y argumentación sólida Maneja recursos no verbales en la comunicación

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Evaluación continua	Trabajos escritos y participación	40%
Examen parcial	Prueba escrita	30%
Producto final	Ensayo académico	30%

ÁREA GENERAL | CICLO I | 3 CRÉDITOS | 2h Teoría + 2h Práctica

Matemática para las Ciencias Sociales

Proporciona herramientas matemáticas y estadísticas básicas aplicadas al campo de las ciencias sociales y la investigación educativa, con énfasis en la lectura e interpretación de datos estadísticos para la toma de decisiones pedagógicas.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Lógica y Razonamiento Matemático	4	Lógica proposicional Conjuntos y operaciones Razonamiento deductivo e inductivo Aplicaciones en educación	Aplica el razonamiento lógico en situaciones educativas Resuelve problemas usando conjuntos
II	Estadística Descriptiva	5	Tipos de variables Tablas de frecuencia Medidas de tendencia central Gráficos estadísticos	Organiza datos en tablas y gráficos Calcula e interpreta medidas descriptivas

III	Estadística Inferencial Básica	4	Muestreo Probabilidad básica Pruebas de hipótesis simples Correlación	Distingue los tipos de muestreo Interpreta resultados de pruebas estadísticas
IV	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	4	Diseño de instrumentos cuantitativos Análisis de datos educativos Software estadístico básico (SPSS/Excel) Lectura de resultados	Diseña encuestas y escalas sencillas Analiza datos educativos con soporte tecnológico

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Práctica calificada	Resolución de ejercicios	40%
Examen parcial	Prueba escrita	30%
Trabajo de investigación	Informe estadístico	30%

ÁREA GENERAL | CICLO I | 3 CRÉDITOS | 2h Teoría + 2h Práctica

Filosofía y Ética Profesional

Introduce al estudiante en las grandes preguntas filosóficas sobre el ser humano, el conocimiento y la moral, con aplicación directa a la ética profesional docente y al respeto de la dignidad de las personas con discapacidad auditiva.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Filosofía y Epistemología	4	Ramas de la filosofía Teorías del conocimiento Positivismo y constructivismo Implicancias para la educación	Distingue las principales corrientes filosóficas Relaciona epistemología con práctica docente
II	Ética General y Derechos Humanos	4	Moral, ética y valores Teorías éticas (Kant, Aristóteles) Derechos humanos y dignidad Discapacidad y derechos	Argumenta éticamente situaciones educativas Relaciona la ética con los derechos de las PcD
III	Ética Profesional Docente	5	Código de ética del educador Dilemas éticos en la práctica docente	Identifica y resuelve dilemas éticos docentes Aplica el

			Responsabilidad profesional Confidencialidad y respeto	código de ética en situaciones reales
IV	Filosofía de la Educación Inclusiva	4	Concepciones de la discapacidad Modelo médico vs. modelo social Justicia educativa Educación como derecho	Argumenta la educación como derecho fundamental Cuestiona concepciones excluyentes de la discapacidad

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Ensayo filosófico	Ensayo argumentativo	40%
Debate ético	Rúbrica de participación	30%
Examen final	Prueba escrita	30%

ÁREA GENERAL | CICLO II | 3 CRÉDITOS | 2h Teoría + 2h Práctica

Realidad Nacional y Ciudadanía

Analiza la realidad socioeconómica, política y cultural del Perú, con énfasis en la situación de las personas con discapacidad, las comunidades sordas y los retos de la educación inclusiva en el contexto nacional.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Geografía Humana y Diversidad Cultural del Perú	4	Regiones y diversidad cultural Interculturalidad y multiculturalidad Pueblos indígenas y comunidades minoritarias Comunidad sorda en el Perú	Caracteriza la diversidad cultural peruana Reconoce a la comunidad sorda como minoría lingüística
II	Organización Política y Sistema Educativo	4	Estado, gobierno y poderes Sistema educativo peruano MINEDU y organismos de apoyo Normativa sobre discapacidad	Comprende la estructura del sistema educativo Identifica la normativa sobre discapacidad
III	Economía, Desarrollo y Desigualdad	4	Indicadores económicos del Perú Pobreza y exclusión social	Relaciona desigualdad con exclusión educativa

			Discapacidad y pobreza Políticas sociales inclusivas	Analiza políticas de inclusión social
IV	Ciudadanía Activa y Participación	5	Derechos y deberes ciudadanos Participación ciudadana Activismo e incidencia política Defensa de los derechos de los sordos	Ejerce una ciudadanía crítica y participativa Promueve la defensa de derechos de la comunidad sorda

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Informe de investigación	Monografía	40%
Debate	Rúbrica oral	30%
Examen	Prueba escrita	30%

ÁREA GENERAL | CICLO II | 3 CRÉDITOS | 2h Teoría + 2h Práctica

Cultura y Sociedad en el Perú

Estudia las expresiones culturales del Perú en su diversidad, con atención especial a la cultura sorda como expresión legítima y a las relaciones entre cultura, identidad y educación.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Cultura e Identidad Cultural	4	Concepto de cultura Identidad y diversidad Aculturación y resistencia cultural Identidad sorda	Define cultura e identidad desde perspectivas plurales Reconoce la identidad sorda como construcción cultural
II	Arte, Expresión y Patrimonio	4	Expresiones artísticas del Perú Arte sordo (Deaf art) Patrimonio cultural y material Literatura de la comunidad sorda	Valora las expresiones culturales sordas Identifica manifestaciones del arte sordo
III	Medios de Comunicación y Sociedad	4	Medios de comunicación Accesibilidad en medios Redes sociales y comunidad sorda	Analiza críticamente los medios de comunicación Evalúa la accesibilidad comunicativa para sordos

			Desinformación y pensamiento crítico	
IV	Globalización y Culturas Minoritarias	5	Globalización cultural Movimiento sordo internacional Organizaciones internacionales de sordos Lenguas de señas en el mundo	Relaciona el movimiento sordo con la globalización Compara la LSP con otras lenguas de señas

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Proyecto cultural	Presentación expositiva	40%
Ensayo	Texto argumentativo	30%
Examen	Prueba escrita	30%

ÁREA PEDAGÓGICA | CICLO I | 4 CRÉDITOS | 3h Teoría + 2h Práctica

Fundamentos de la Educación Inclusiva

Analiza los fundamentos filosóficos, históricos, legales y pedagógicos de la educación inclusiva, con énfasis en la evolución del concepto de discapacidad y en el marco normativo peruano e internacional que sustenta el derecho a la educación de todos.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Historia y Evolución de la Educación Especial e Inclusiva	4	De la exclusión a la inclusión Modelos de atención a la discapacidad Declaración de Salamanca (1994) Marco de Acción de Dakar	Traza la evolución histórica de la educación especial Argumenta el paso del modelo médico al social
II	Marco Normativo de la Educación Inclusiva en el Perú	4	Ley 28044 y educación inclusiva Ley 29973 y derechos de PcD Ley 29535 y LSP DS 007-2021-MINEDU y SAE	Interpreta la normativa de educación inclusiva Relaciona las leyes con la práctica docente
III	Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)	5	Principios del DUA Redes de reconocimiento, estratégica y afectiva	Aplica los principios del DUA en la planificación Identifica y elimina

			Barreras para el aprendizaje Apoyos y ajustes razonables	barreras para el aprendizaje
IV	Modelos de Atención Educativa Inclusiva	4	SAE y SAANEE CEBE e instituciones inclusivas Trabajo colaborativo y redes de apoyo Familia y comunidad	Distingue los modelos de atención inclusiva Diseña estrategias de coordinación con familias y SAE

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Análisis normativo	Informe legal-pedagógico	35%
Planificación DUA	Unidad de aprendizaje	35%
Examen	Prueba	30%

ÁREA PEDAGÓGICA | CICLO II | 4 CRÉDITOS | 3h Teoría + 2h Práctica

Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje

Estudia las teorías del desarrollo humano y del aprendizaje con énfasis en sus implicancias para la educación de personas con discapacidad auditiva, considerando las particularidades del desarrollo cognitivo, lingüístico, social y emocional de las personas sordas.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Teorías del Desarrollo Humano	4	Piaget: desarrollo cognitivo Vigotsky: zona de desarrollo próximo Erikson: desarrollo psicosocial Desarrollo en personas sordas	Aplica las teorías del desarrollo a la educación de sordos Identifica la ZDP en estudiantes sordos
II	Teorías del Aprendizaje	5	Conductismo y sus límites Constructivismo social Aprendizaje significativo (Ausubel) Conectivismo (Siemens)	Diferencia las teorías del aprendizaje Aplica el aprendizaje significativo en contextos sordos
III	Desarrollo Lingüístico y Adquisición de la LSP	4	Adquisición del lenguaje en oyentes Adquisición de LSP en niños sordos Impacto de la privación	Describe la adquisición de la LSP en niños sordos Argumenta la importancia del

			lingüística Bilingüismo en la infancia sorda	acceso temprano a la LSP
IV	Motivación, Emoción y Aprendizaje	4	Teorías motivacionales Inteligencia emocional Autoestima e identidad en estudiantes sordos Clima emocional del aula inclusiva	Aplica estrategias de motivación en el aula Promueve la autoestima e identidad positiva en alumnos sordos

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Análisis de caso	Estudio de caso clínico-educativo	35%
Mapa conceptual	Organizador gráfico	30%
Examen	Prueba escrita	35%

ÁREA PEDAGÓGICA | CICLO III | 4 CRÉDITOS | 3h Teoría + 2h Práctica

Didáctica General Inclusiva

Desarrolla competencias para planificar, implementar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en entornos inclusivos, con estrategias metodológicas que respondan a la diversidad del aula y al enfoque del Diseño Universal del Aprendizaje.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Fundamentos de la Didáctica	4	Didáctica: objeto y métodos Relación didáctica Currículum y didáctica Didáctica y diversidad	Define los componentes de la relación didáctica Articula currículum y didáctica en contextos inclusivos
II	Estrategias de Enseñanza Inclusivas	5	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en proyectos Enseñanza multinivel Estrategias visuales para sordos	Diseña estrategias de enseñanza multinivel Selecciona estrategias visuales adecuadas para sordos
III	Planificación de Sesiones de Aprendizaje	4	Elementos de la sesión Secuencia didáctica Momentos de la sesión (inicio, desarrollo, cierre) Adaptaciones para sordos	Planifica sesiones con secuencia didáctica clara Incorpora adaptaciones visuales para estudiantes sordos

IV	Materiales y Recursos Didácticos Accesibles	4	Tipos de materiales educativos Recursos visuales y manipulativos Video en LSP como recurso didáctico Evaluación de materiales	Elabora materiales visuales accesibles Evalúa y selecciona recursos adecuados
-----------	--	---	---	---

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Sesión de aprendizaje	Planificación con rúbrica	40%
Microenseñanza	Rúbrica de desempeño	30%
Examen	Prueba	30%

ÁREA PEDAGÓGICA | CICLO IV | 4 CRÉDITOS | 3h Teoría + 2h Práctica

Planificación Curricular con DUA

Forma al estudiante en el diseño de unidades de aprendizaje y programaciones curriculares aplicando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, con énfasis en la accesibilidad para estudiantes con discapacidad auditiva.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Currículo: Fundamentos y Enfoques	4	Tipos de currículo Enfoques curriculares DCBN y currículo para EBE Perfil de egreso y competencias	Analiza los enfoques curriculares vigentes Articula el DCBN con la educación especial
II	Planificación Anual y de Unidades con DUA	5	Planificación a largo y corto plazo Unidades de aprendizaje Situaciones significativas Integración del DUA	Diseña unidades de aprendizaje con DUA Formula situaciones significativas para estudiantes sordos
III	Adaptaciones y Ajustes Curriculares	4	Tipos de adaptaciones (acceso, curriculares) Plan de soporte individualizado Criterios para la adaptación Documentación de adaptaciones	Diseña adaptaciones curriculares pertinentes Elabora planes de soporte individualizados
IV	Integración de la LSP en la	4	LSP como lengua de instrucción Planificación	Integra la LSP en la planificación

	Planificación Curricular		bilingüe Recursos curriculares en LSP Evaluación bilingüe	curricular Diseña evaluaciones accesibles en LSP
--	---------------------------------	--	--	--

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Planificación anual	Programación curricular	40%
Unidad de aprendizaje DUA	Rúbrica de diseño	35%
Examen	Prueba	25%

ÁREA PEDAGÓGICA | CICLO V | 4 CRÉDITOS | 3h Teoría + 2h Práctica

Evaluación Formativa Inclusiva

Desarrolla competencias para diseñar e implementar procesos de evaluación formativa accesibles y pertinentes para estudiantes con discapacidad auditiva, con énfasis en la retroalimentación oportuna y en el uso de evidencias de aprendizaje.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Fundamentos de la Evaluación Educativa	4	Concepciones de evaluación Funciones de la evaluación Evaluación formativa vs. sumativa Evaluación y equidad	Distingue las funciones y tipos de evaluación Argumenta la evaluación formativa como aprendizaje
II	Instrumentos de Evaluación Accesibles	5	Rúbricas de desempeño Listas de cotejo Portafolio docente Evaluación en LSP	Diseña rúbricas e instrumentos accesibles Implementa el portafolio como herramienta evaluativa
III	Retroalimentación y Mejora del Aprendizaje	4	Tipos de retroalimentación Retroalimentación visual y en señas Metacognición y autoevaluación Coevaluación	Brinda retroalimentación efectiva y accesible Promueve la metacognición en estudiantes sordos
IV	Evaluación del Perfil de Egreso	4	Estándares de desempeño Evidencias del aprendizaje Portafolio	Evalúa competencias con base en estándares Documenta

			de evidencias Reporte de resultados	evidencias del progreso del estudiante
--	--	--	-------------------------------------	--

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Instrumento de evaluación	Diseño de rúbrica	35%
Portafolio	Rúbrica de portafolio	35%
Examen	Prueba escrita	30%

ÁREA PEDAGÓGICA | CICLO VI | 4 CRÉDITOS | 3h Teoría + 2h Práctica

Gestión del Aula Inclusiva

Forma al estudiante en estrategias de gestión del aula que favorezcan la convivencia, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, con especial atención a la creación de entornos comunicativos accesibles para estudiantes sordos.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Clima y Convivencia en el Aula	4	Clima escolar positivo Normas de convivencia inclusiva Resolución de conflictos Acoso escolar y discapacidad	Promueve un clima de convivencia inclusiva Implementa estrategias antibuying en contextos inclusivos
II	Organización del Espacio y el Tiempo	4	Organización del aula accesible Distribución espacial visual Rutinas y tiempos de aprendizaje Aula bilingüe	Organiza el aula para favorecer la comunicación visual Diseña rutinas accesibles para estudiantes sordos
III	Trabajo Colaborativo y Aprendizaje entre Pares	5	Aprendizaje cooperativo en aulas inclusivas Grupos heterogéneos Tutoría entre pares Comunidades de aprendizaje	Organiza actividades de aprendizaje cooperativo Facilita la tutoría entre pares en contextos bilingües
IV	Familia, Comunidad y	4	Familia y educación de sordos Asociaciones de	Diseña estrategias de participación familiar Coordina

	Alianzas Interinstitucionales		padres Alianzas con comunidad sorda Trabajo con SAE/SAANEE	con SAE y organizaciones de la comunidad sorda
--	--------------------------------------	--	---	--

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Proyecto de aula	Portafolio de gestión	40%
Simulación docente	Rúbrica de observación	30%
Examen	Prueba	30%

ÁREA ESPECIALIZADA | CICLO I | 5 CRÉDITOS | 2h Teoría + 4h Práctica

Lengua de Señas Peruana I (LSP I)

Inicia al estudiante en la Lengua de Señas Peruana como sistema lingüístico completo. Desarrolla el vocabulario básico, la configuración manual y las estructuras elementales de la LSP mediante metodología comunicativa funcional con usuarios sordos.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Introducción a la LSP y Lingüística de las Lenguas de Señas	4	Historia de la LSP Estructura de las lenguas de señas Parámetros fonológicos (CM, LU, MV, OR) Diferencias LSP vs. español	Describe los parámetros fonológicos de la LSP Diferencia la LSP del español y del lenguaje gestual
II	Vocabulario Básico y Presentación Personal	4	Saludos y despedidas Presentación personal Alfabeto dactilológico Números y tiempo	Produce señas de vocabulario básico con precisión Deletrea con fluidez el alfabeto dactilológico
III	Familia, Entorno y Vida Cotidiana	5	Familia y relaciones Profesiones y roles Colores y objetos Rutinas diarias	Comunica información sobre su entorno en LSP Mantiene una conversación básica sobre vida cotidiana
IV	Gramática Básica de la LSP	4	Estructura oracional en LSP Negación e interrogación	Construye oraciones simples en LSP Usa

			Pronombres y señalamiento Espacio y referencia	correctamente el espacio y el señalamiento
--	--	--	--	--

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Evaluación práctica	Video en LSP	40%
Examen oral	Rúbrica de producción	35%
Portafolio de práctica	Videos semanales	25%

ÁREA ESPECIALIZADA | CICLO II | 5 CRÉDITOS | 2h Teoría + 4h Práctica

Lengua de Señas Peruana II (LSP II)

Profundiza en las estructuras gramaticales de la LSP y amplía el vocabulario hacia contextos educativos. El estudiante desarrolla habilidades conversacionales en situaciones escolares y comunitarias, con interacción directa con hablantes nativos de LSP.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Gramática Intermedia: Verbos y Clasificadores	4	Verbos de acuerdo Verbos de movimiento Clasificadores Modificación verbal	Usa clasificadores con precisión Produce verbos de acuerdo correctamente
II	Vocabulario Educativo y Académico	4	Vocabulario escolar Asignaturas y materiales Instrucciones en el aula Evaluación en LSP	Maneja vocabulario educativo en LSP Da instrucciones básicas en el aula en LSP
III	Narración y Descripción en LSP	5	Narración de eventos Descripción de personas y lugares Uso del espacio narrativo Tiempos y secuencias	Narra eventos en LSP con coherencia Describe personas y lugares usando el espacio
IV	Conversación con Hablantes Nativos	4	Estrategias conversacionales Reparación de malentendidos Conversación espontánea Cultura sordo-céntrica	Mantiene conversaciones fluidas con personas sordas Aplica estrategias de reparación comunicativa

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Conversación con sordo nativo	Rúbrica de interacción	45%
Video de narración	Rúbrica de producción	30%
Examen práctico	Producción en LSP	25%

ÁREA ESPECIALIZADA | CICLO III | 4 CRÉDITOS | 3h Teoría + 2h Práctica

Cultura e Identidad Sorda

Estudia la cultura sorda como construcción sociocultural, explorando la historia del movimiento sordo, las artes visuales sordas, los valores comunitarios y la identidad sorda, con el objetivo de formar docentes con competencia cultural y empatía genuina.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Conceptos Fundamentales: Sordera y Cultura	4	Modelo cultural vs. médico de la sordera Definición de cultura sorda Comunidad sorda Identidades sordas	Distingue el modelo cultural del médico de la sordera Caracteriza a la comunidad sorda como minoría lingüística
II	Historia del Movimiento Sordo	4	Historia mundial de los sordos Congreso de Milán (1880) Movimiento de derechos sordos Historia de los sordos en el Perú	Narra los hitos del movimiento sordo mundial Identifica los avances del movimiento sordo peruano
III	Artes, Literatura y Expresión Sorda	5	Deaf Art Literatura signada Teatro sordo Humor y folklore sordo	Analiza producciones artísticas de la comunidad sorda Valora la literatura signada como expresión cultural
IV	Valores, Normas y Etiqueta en la Comunidad Sorda	4	Valores de la comunidad sorda Normas comunicativas Etiqueta con personas sordas Relación sordos oyentes	Practica la etiqueta adecuada con personas sordas Interactúa con respeto en contextos de la comunidad sorda

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Investigación etnográfica	Informe de inmersión	40%
Presentación en LSP	Rúbrica cultural	30%
Examen	Prueba escrita	30%

ÁREA ESPECIALIZADA | CICLO III | 4 CRÉDITOS | 3h Teoría + 2h Práctica

Audiología y Fisiología del Oído

Proporciona los fundamentos del sistema auditivo, los tipos y grados de pérdida auditiva y las implicancias educativas de cada diagnóstico, habilitando al futuro docente para comprender los informes audiológicos y coordinar con profesionales de la salud.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Anatomía y Fisiología del Sistema Auditivo	4	Oído externo, medio e interno Proceso de audición Nervio auditivo y vías centrales Bases neurológicas del lenguaje	Describe la anatomía del sistema auditivo Explica el proceso de audición y su relación con el lenguaje
II	Tipos y Grados de Pérdida Auditiva	4	Clasificación de la pérdida auditiva Audiograma básico Hipoacusia leve, moderada, severa y profunda Causas de la discapacidad auditiva	Interpreta un audiograma básico Diferencia los tipos y grados de pérdida auditiva
III	Tecnologías de Apoyo Auditivo	5	Audífonos y adaptación Implante coclear Tecnologías de asistencia en el aula Implicancias educativas del implante	Describe las tecnologías de apoyo auditivo Analiza las implicancias educativas del implante coclear
IV	Implicancias Educativas del Diagnóstico Audiológico	4	Lectura de informes audiológicos Trabajo interdisciplinario Comunicación con familias Derivación y coordinación	Interpreta informes audiológicos para la práctica docente Coordina con equipos de salud y familias

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Análisis de casos audiológicos	Informe clínico-educativo	40%
Trabajo de investigación	Monografía	30%
Examen	Prueba	30%

ÁREA ESPECIALIZADA | CICLO IV | 5 CRÉDITOS | 2h Teoría + 4h Práctica

Lengua de Señas Peruana III (LSP III)

Consolida el nivel intermedio-avanzado en LSP con énfasis en el discurso académico y pedagógico. El estudiante desarrolla habilidades para explicar contenidos educativos, narrar textos complejos y participar en debates en LSP.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Discurso Académico en LSP	4	Estructura del discurso en LSP Registro formal e informal Explicación de conceptos académicos Definición y clasificación	Produce discursos académicos en LSP Adapta el registro según el interlocutor
II	Argumentación y Debate en LSP	5	Estructura del argumento Opinión y valoración Debate y contraargumentación Negociación y acuerdos	Argumenta posiciones en LSP con coherencia Participa en debates en LSP con eficacia
III	Interpretación y Translanguaging	4	Bases de la interpretación LSP-español Translanguaging en el aula Estrategias de mediación lingüística Ética de la interpretación	Realiza interpretaciones básicas LSP-español Aplica estrategias de translanguaging en el aula
IV	LSP en Contextos Educativos Específicos	4	Matemáticas en LSP Ciencias en LSP Lectura compartida en LSP Instrucción directa en LSP	Imparte contenidos curriculares en LSP Adapta el vocabulario técnico a la LSP

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Clase en LSP	Video de microenseñanza	45%
Debate en LSP	Rúbrica de producción	30%
Examen práctico	Producción oral	25%

ÁREA ESPECIALIZADA | CICLO IV | 4 CRÉDITOS | 3h Teoría + 2h Práctica

Didáctica de la Enseñanza en LSP

Desarrolla competencias didácticas específicas para la enseñanza en LSP, incluyendo el diseño de situaciones de aprendizaje accesibles, el uso de recursos visuales y la implementación de metodologías bilingües en el aula.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Metodologías de Enseñanza Bilingüe-Bicultural	4	Enfoque bilingüe-bicultural Modelos bilingües de educación de sordos Enseñanza simultánea vs. separada de lenguas Casos internacionales	Describe los modelos bilingües de educación de sordos Diseña situaciones de aprendizaje bilingüe
II	Recursos Visuales y Materiales en LSP	5	Recursos visuales para la enseñanza Video-diccionarios en LSP Pictogramas y apoyos visuales Producción de materiales en LSP	Diseña materiales didácticos visuales Produce recursos en video-LSP para el aula
III	Planificación de Sesiones en LSP	4	Sesión de aprendizaje en LSP Secuencia didáctica bilingüe Activación de saberes previos en LSP Cierre y retroalimentación	Planifica sesiones completas en LSP Implementa secuencias didácticas bilingües
IV	Evaluación de la Competencia Comunicativa en LSP	4	Evaluación de la producción en LSP Instrumentos de evaluación comunicativa Autoevaluación en LSP Portafolio lingüístico	Evalúa la competencia comunicativa en LSP Diseña instrumentos de evaluación lingüística

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Sesión de aprendizaje en LSP	Video + rúbrica	50%
Material didáctico	Rúbrica de diseño	25%
Examen	Prueba	25%

ÁREA ESPECIALIZADA | CICLO V | 4 CRÉDITOS | 3h Teoría + 2h Práctica

Psicopedagogía de la Discapacidad Auditiva

Estudia las características cognitivas, lingüísticas, socioemocionales y de aprendizaje de las personas con discapacidad auditiva, con énfasis en la evaluación psicopedagógica y el diseño de intervenciones educativas pertinentes.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Caracterización del Estudiante Sordo	4	Perfil cognitivo del estudiante sordo Inteligencia visual-espacial Memoria de trabajo y sordera Pensamiento y conceptualización	Caracteriza el perfil cognitivo del estudiante sordo Identifica las fortalezas cognitivas de los estudiantes sordos
II	Evaluación Psicopedagógica	5	Evaluación funcional de la comunicación Instrumentos de evaluación accesibles Evaluación del bilingüismo Informe psicopedagógico	Aplica instrumentos de evaluación accesibles Elabora informes psicopedagógicos para estudiantes sordos
III	Dificultades de Aprendizaje y Discapacidad Auditiva	4	Lectura y escritura en personas sordas Dificultades matemáticas Necesidades educativas adicionales Atención a la diversidad dentro de la diversidad	Identifica dificultades de aprendizaje en estudiantes sordos Diseña apoyos específicos para necesidades adicionales
IV	Intervención y Plan de Soporte Individual	4	Plan de soporte individualizado (PSI) Objetivos de la intervención Seguimiento y ajuste Coordinación con familias	Elabora planes de soporte individualizados Hace seguimiento y ajuste del plan de intervención

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Evaluación psicopedagógica	Informe de evaluación	40%
Plan de soporte	PSI completo	35%
Examen	Prueba escrita	25%

ÁREA ESPECIALIZADA | CICLO VI | 4 CRÉDITOS | 3h Teoría + 2h Práctica

Lectura y Escritura en Contextos de Sordera

Analiza los procesos de adquisición de la lectura y escritura en personas sordas, desarrollando estrategias didácticas específicas para la enseñanza del castellano escrito como segunda lengua (L2) en un enfoque bilingüe.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Bases Teóricas de la Lectura en Personas Sordas	4	Modelos de lectura Lectura sin acceso al código fonológico Estrategias visuales de lectura Investigaciones sobre lectura y sordera	Explica los modelos de lectura en sordos Identifica las estrategias visuales de lectura
II	Enseñanza del Castellano Escrito como L2	5	LSP como base para el aprendizaje del castellano Método natural vs. estructurado Textos accesibles Conciencia textual	Diseña actividades para enseñar castellano como L2 Adapta textos para hacerlos accesibles a estudiantes sordos
III	Producción Escrita y Corrección	4	Tipos de texto y funciones Escritura funcional y académica Errores típicos en sordos Retroalimentación escrita	Analiza producciones escritas de estudiantes sordos Brinda retroalimentación pertinente a la escritura
IV	Literatura y Lectura Placentera	4	Literatura adaptada para sordos Álbumes ilustrados Lectura en LSP de cuentos Fomento del hábito lector	Selecciona textos literarios accesibles Desarrolla actividades de animación lectora para sordos

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Secuencia de lectura/escritura	Planificación didáctica	40%
Análisis de producciones	Informe de análisis	30%
Examen	Prueba	30%

ÁREA ESPECIALIZADA | CICLO VII | 5 CRÉDITOS | 2h Teoría + 4h Práctica

Lengua de Señas Peruana IV (LSP IV – Avanzado)

Alcanza el nivel avanzado en LSP habilitando al estudiante para impartir clases completas en LSP, moderar discusiones, explicar conceptos abstractos y producir textos narrativos y argumentativos complejos con fluidez y precisión.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Producción Avanzada: Discurso Complejo	4	Discurso narrativo avanzado Textos argumentativos en LSP Poesía y literatura signada Representación de perspectivas múltiples	Produce discursos complejos en LSP Representa múltiples perspectivas narrativas en LSP
II	Enseñanza en LSP de Áreas Curriculares	5	Matemáticas y ciencias en LSP Ciencias Sociales e Historia en LSP Comunicación (lectura/escritura) en LSP Arte y educación física en LSP	Imparte todas las áreas curriculares en LSP Adapta el vocabulario técnico de cada área
III	Variación Lingüística en la LSP	4	Dialectos y variaciones regionales de la LSP LSP de diferentes generaciones Variaciones por escolaridad Respeto lingüístico	Reconoce la variación lingüística en la LSP Adapta su comunicación a los distintos usuarios
IV	Certificación y Autoevaluación de Competencia en LSP	4	Estándares internacionales de LSP Preparación para certificación Autoevaluación de competencia Portafolio de producción	Evalúa su propio nivel de competencia en LSP Prepara evidencias para la certificación en LSP

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Clase completa en LSP	Video + rúbrica avanzada	50%
Portafolio de producciones	Rúbrica de portafolio	30%
Autoevaluación	Formulario estructurado	20%

ÁREA ESPECIALIZADA | CICLO VII | 4 CRÉDITOS | 2h Teoría + 4h Práctica

TIC Accesibles y Herramientas Digitales para Sordos

Forma al estudiante en el uso pedagógico de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) con enfoque de accesibilidad para personas sordas, incluyendo plataformas de video en LSP, subtítulo, aplicaciones educativas accesibles y entornos virtuales.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Accesibilidad Digital y Diseño Universal	4	Accesibilidad web (WCAG) Diseño universal digital Tecnologías de asistencia Legislación sobre accesibilidad digital	Evalúa la accesibilidad digital de recursos educativos Aplica principios de diseño universal en recursos digitales
II	Video, Subtitulado y LSP Digital	5	Producción de videos educativos en LSP Subtitulado automático y manual Plataformas de video-LSP (SPREAD THE SIGN, etc.) Uso de avatares en LSP	Produce videos educativos en LSP Incorpora subtítulo en recursos multimedia
III	Plataformas Educativas y Entornos Virtuales Accesibles	4	LMS accesibles (Moodle, Google Classroom) Videoconferencia con intérprete Foros y herramientas colaborativas Evaluación en línea accesible	Gestiona entornos virtuales accesibles Facilita clases virtuales con soporte en LSP
IV	Apps y Recursos Digitales para el Aprendizaje de la LSP	4	Aplicaciones para aprender LSP Diccionarios digitales de LSP Redes sociales de la comunidad sorda Recursos OER accesibles	Selecciona y evalúa apps para el aprendizaje de LSP Integra recursos digitales en la planificación

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Recurso digital accesible	Video + rúbrica	40%
Entorno virtual	Diseño de aula virtual	30%
Examen práctico	Evaluación de herramientas	30%

ÁREA ESPECIALIZADA | CICLO VIII | 4 CRÉDITOS | 3h Teoría + 2h Práctica

Servicios de Apoyo Educativo (SAE) y SAANEE

Prepara al estudiante para desempeñarse en los Servicios de Apoyo Educativo (SAE) y los Servicios de Asesoramiento y Apoyo a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE), comprendiendo su organización, funciones y articulación con el sistema educativo inclusivo.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Marco Legal y Organización de los SAE	4	DS 007-2021-MINEDU y creación de SAE RVM 041-2024-MINEDU Estructura y funciones del SAE SAE y SAANEE: diferencias y articulación	Describe la normativa de los SAE Distingue las funciones del SAE y el SAANEE
II	Funciones del Profesional SAE en Discapacidad Auditiva	4	Asesoramiento a docentes de aula regular Apoyo a estudiantes sordos en EBR Coordinación con familias Elaboración de informes SAE	Describe las funciones del profesional SAE Elabora planes de apoyo y orientación SAE
III	Evaluación y Detección Temprana	5	Evaluación funcional en el SAE Detección de necesidades educativas Derivación y coordinación interinstitucional Seguimiento de casos	Aplica instrumentos de evaluación SAE Coordina derivaciones con otras instituciones
IV	Gestión del SAE y Trabajo con la Comunidad	4	Gestión administrativa del SAE Comunidades de aprendizaje SAE Trabajo con asociaciones de sordos Incidencia y visibilización	Gestiona los procesos administrativos del SAE Articula el SAE con la comunidad sorda local

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Plan de apoyo SAE	Documento de planificación	40%
Simulación de asesoría	Rúbrica de desempeño	30%
Examen	Prueba	30%

ÁREA ESPECIALIZADA | CICLO IX | 4 CRÉDITOS | 3h Teoría + 2h Práctica

Gestión de Programas de Educación Inclusiva

Forma al estudiante en la planificación, implementación y evaluación de programas de educación inclusiva a nivel institucional, desarrollando competencias de liderazgo pedagógico, gestión de proyectos y abogacía por los derechos educativos de las personas sordas.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Liderazgo Pedagógico Inclusivo	4	Liderazgo transformacional en educación Director inclusivo Cultura institucional inclusiva Gestión del cambio	Describe las características del liderazgo inclusivo Propone estrategias para desarrollar culturas institucionales inclusivas
II	Diseño de Proyectos de Educación Inclusiva	5	Marco lógico de proyectos Diagnóstico de necesidades Formulación de objetivos e indicadores Presupuesto y financiamiento	Formula proyectos de educación inclusiva con marco lógico Diseña indicadores de evaluación de impacto
III	Evaluación de Programas e Impacto	4	Evaluación de programas educativos Indicadores de inclusión Sistematización de experiencias Publicación y difusión	Evalúa programas de educación inclusiva Sistematiza y difunde experiencias innovadoras
IV	Incidencia Política y Abogacía	4	Incidencia política en educación Estrategias de comunicación y advocacy Redes y alianzas Movimiento sordo como actor político	Diseña estrategias de incidencia por derechos educativos Articula el trabajo institucional con el movimiento sordo

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Proyecto de educación inclusiva	Documento de proyecto	50%
Presentación oral	Rúbrica de sustentación	25%
Examen	Prueba	25%

ÁREA ESPECIALIZADA | CICLO X | 4 CRÉDITOS | 3h Teoría + 2h Práctica

Seminario de Titulación e Innovación Educativa

Integra y consolida los aprendizajes de la carrera a través del desarrollo, presentación y defensa del trabajo de investigación para titulación. Promueve la innovación pedagógica y la reflexión sobre el impacto de la práctica docente en la educación de personas sordas.

Unidades de Aprendizaje

Nº	Unidad	Semanas	Temas Principales	Capacidades a Lograr
I	Revisión y Ajuste del Trabajo de Investigación	4	Revisión del plan de investigación Marco teórico actualizado Análisis de datos y resultados Ajustes metodológicos	Ajusta el trabajo de investigación según observaciones Fortalece el marco teórico con bibliografía reciente
II	Redacción del Informe Final	4	Estructura del informe de investigación Redacción académica en APA 7 Conclusiones y recomendaciones Apéndices y anexos	Redacta el informe final con rigor académico Formula conclusiones y recomendaciones pertinentes
III	Innovación Pedagógica y Difusión	5	Innovación en educación de sordos Publicación científica Presentación en eventos académicos Transferencia a la práctica	Diseña propuestas de innovación pedagógica Presenta resultados en espacios académicos y comunitarios
IV	Sustentación y Titulación	4	Preparación de la defensa Presentación ante jurado Réplica y argumentación Reflexión sobre la trayectoria formativa	Defiende el trabajo de investigación ante jurado Reflexiona críticamente sobre su trayectoria formativa

Sistema de Evaluación

Tipo	Instrumento	Peso (%)
Informe de investigación	Documento completo + rúbrica	50%
Sustentación oral	Rúbrica de jurado	40%
Reflexión final	Ensayo autobiográfico	10%

6. ORIENTACIONES PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA

6.1. Principios de la Formación Académica

La formación académica del IESPEDA se rige por los siguientes principios:

- Bilingüismo: la LSP y el castellano escrito son las lenguas de instrucción y aprendizaje en la institución.
- Inclusión: todos los procesos de enseñanza-aprendizaje promueven la participación equitativa de todos los estudiantes.
- Reflexión crítica: los estudiantes analizan, cuestionan y transforman sus propias concepciones sobre la sordera y la discapacidad.
- Pertinencia cultural: los contenidos y estrategias reconocen y valoran la cultura e identidad sorda.
- Innovación pedagógica: se promueve el uso de metodologías activas, tecnologías accesibles y recursos visuales.

6.2. Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje

Los docentes formadores del IESPEDA aplican las siguientes estrategias:

- Aprendizaje basado en proyectos integradores con enfoque inclusivo.
- Talleres de LSP con metodología comunicativa funcional.
- Estudio de casos de estudiantes sordos en contextos educativos reales.
- Comunidades de aprendizaje entre estudiantes oyentes y sordos.
- Uso de recursos visuales, videolenguaje y plataformas accesibles.
- Aprendizaje cooperativo con roles diferenciados.

6.3. Sistema de Evaluación

La evaluación en el IESPEDA tiene carácter formativo, procesual y sumativo. Se evalúan las competencias declaradas en el perfil de egreso mediante:

- Rúbricas de desempeño por ciclo y área de formación.
- Portafolios docentes que documentan la trayectoria formativa del estudiante.
- Evidencias de práctica pedagógica en LSP y en contextos inclusivos.
- Proyectos de investigación-acción vinculados a la práctica preprofesional.
- Autoevaluación y coevaluación como parte del proceso reflexivo.

6.4. Guía de Aprendizaje – Estructura

Cada curso cuenta con una Guía de Aprendizaje que incluye:

1. Datos generales (nombre del curso, ciclo, programa, créditos, horas)
2. Introducción y competencia del curso
3. Resultados de aprendizaje esperados
4. Actividades de inicio (saberes previos, situación auténtica)
5. Desarrollo del conocimiento (contenidos teóricos y prácticos)
6. Actividades de estudio y evaluación formativa
7. Referencias bibliográficas actualizadas

7. ORIENTACIONES PARA LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL Y LA INVESTIGACIÓN

7.1. Concepción de la Práctica e Investigación

En el IESPEDA, la práctica preprofesional y la investigación constituyen un eje articulador transversal de carácter progresivo, que se desarrolla a lo largo de los diez ciclos de formación. La práctica es el espacio donde el estudiante construye su identidad docente a través de la reflexión sobre su propia experiencia en contextos reales de educación inclusiva y bilingüe. La investigación dota al estudiante de herramientas metodológicas para identificar, analizar y proponer soluciones a problemas educativos concretos de la comunidad sorda.

7.2. Modalidades de Práctica Progresiva

- Ciclos I-II — Inmersión en comunidad sorda: el estudiante visita comunidades sordas, asociaciones y centros de educación básica especial (CEBE), observando dinámicas lingüísticas y culturales. Elabora un diario de campo de inmersión.
- Ciclos III-IV — Observación y acompañamiento: el estudiante observa y registra sesiones de aprendizaje en instituciones inclusivas y en servicios de apoyo educativo (SAE/SAANEE). Realiza análisis crítico de la práctica observada.
- Ciclos V-VI — Ayudantías y desarrollo de actividades: el estudiante asume roles de apoyo docente y desarrolla actividades pedagógicas supervisadas en LSP. Implementa recursos visuales y estrategias del DUA.
- Ciclos VII-VIII — Práctica intensiva en SAE: el estudiante asume responsabilidades docentes plenas un día a la semana. Desarrolla su proyecto de investigación-acción.
- Ciclos IX-X — Práctica docente plena: el estudiante ejerce veinte horas semanales en instituciones educativas asociadas. Concluye y sustenta su trabajo de investigación para titulación.

7.3. Herramientas de Registro Reflexivo

- Diario de campo: registro semanal de experiencias de práctica con análisis reflexivo desde el MBIC.
- Portafolio docente: compilación progresiva de evidencias de desempeño, planeaciones y materiales en LSP.
- Proyectos integradores: producidos de manera colegiada al finalizar cada año académico.

7.4. Instituciones Educativas Asociadas para la Práctica

- Centros de Educación Básica Especial (CEBE) con programa para sordos.
- Instituciones de Educación Básica Regular con Servicios de Apoyo Educativo (SAE).
- Servicios de Asesoramiento y Apoyo para las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE).
- Asociaciones de personas sordas y organizaciones de la comunidad sorda peruana.

8. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES

8.1. Sistema de Tutoría

El IESPEDA implementa un sistema integral de tutoría con carácter formativo, preventivo e integral. La tutoría acompaña al estudiante en tres dimensiones:

- Área Personal-Social: autoconocimiento, inteligencia emocional, autorregulación, habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Área Académico-Vocacional: estrategias de aprendizaje, reflexión sobre la vocación docente y orientación para el manejo de la LSP en contextos académicos.
- Área Profesional: consolidación de la identidad docente especializada, ética profesional y proyección laboral en el campo de la educación inclusiva.

8.2. Equipo de Tutoría

El sistema de tutoría cuenta con un coordinador de tutoría y un equipo interdisciplinario que incluye:

- Psicólogo/a especializado en diversidad funcional.
- Médico o profesional de salud.
- Docentes tutores asignados por ciclo y especialidad.
- Mentores de la comunidad sorda (modelos lingüísticos y culturales).

8.3. Accesibilidad e Inclusión Institucional

El IESPEDA garantiza condiciones de accesibilidad plena para estudiantes sordos e hipoacúsicos que se formen como docentes:

- Intérpretes de LSP disponibles para instancias académicas y administrativas.
- Señalización visual en todas las instalaciones.
- Plataformas digitales con subtítulo y contenido en LSP.
- Protocolos de comunicación accesible en reuniones y eventos institucionales.

9. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

9.1. Concepción de la Investigación Formativa

La investigación en el IESPEDA es un proceso integral, formativo, interactuante y gradual que se desarrolla a lo largo de los diez ciclos. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes competencias para identificar, analizar y proponer soluciones a problemas educativos reales de la comunidad sorda, con rigor científico y compromiso ético.

9.2. Etapas de la Investigación

A. Etapa de Contacto e Iniciación (Ciclos I-IV)

Los estudiantes aprenden a observar, registrar y sistematizar información sobre la realidad educativa de personas con discapacidad auditiva. Elaboran diagnósticos sencillos, monografías temáticas e informes descriptivos de su práctica de inmersión.

B. Etapa de Profundización y Sistematización (Ciclos V-VIII)

Los estudiantes profundizan en metodologías de investigación educativa (cualitativa, cuantitativa y mixta) aplicadas a la educación inclusiva y bilingüe. En el ciclo VIII elaboran el plan de trabajo de investigación para su aprobación.

C. Etapa de Ejecución Intensiva (Ciclos IX-X)

Los estudiantes ejecutan el plan de investigación aprobado, aplicando instrumentos, analizando datos y elaborando conclusiones. El producto final es el informe de investigación para la titulación, sustentado ante un jurado evaluador.

9.3. Líneas de Investigación Institucionales

- Bilingüismo y enseñanza de la Lengua de Señas Peruana (LSP).
- Didáctica inclusiva y Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) para personas sordas.
- Identidad, cultura e historia de la comunidad sorda peruana.
- Evaluación de aprendizajes en contextos de discapacidad auditiva.
- TIC accesibles e innovación pedagógica para la educación de sordos.
- Gestión de servicios de apoyo educativo (SAE/SAANEE).

10. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DE DOCENTES

10.1. Perfil del Docente Formador

Los docentes formadores del IESPEDA deben poseer:

- Título profesional en educación especial, educación inclusiva, lingüística, psicología educativa o campo afín.
- Dominio de la Lengua de Señas Peruana (LSP) con certificación mínima de nivel intermedio.
- Experiencia en docencia o trabajo con personas sordas o con discapacidad auditiva.
- Conocimiento del DCBN, la Ley N.º 29973 y el marco normativo de educación inclusiva.
- Disposición para la formación continua y la investigación.

10.2. Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico

El acompañamiento pedagógico en el IESPEDA es una estrategia de formación continua de los docentes formadores en servicio. Se desarrolla en cuatro fases:

- Fase de sensibilización: se motiva a los docentes a participar activamente en la mejora de su práctica.
- Fase de diagnóstico: se identifican fortalezas y necesidades de mejora en el desempeño docente.
- Fase de desarrollo: se implementan estrategias de acompañamiento, observación de aula y retroalimentación.
- Fase de cierre: se evalúan los logros y se proyectan compromisos de mejora para el siguiente período.

10.3. Fortalecimiento de Competencias

El IESPEDA promueve el desarrollo profesional de sus docentes formadores a través de:

- Jornadas de actualización en LSP, didáctica inclusiva y TIC accesibles.
- Participación en comunidades de aprendizaje y redes de investigación.
- Incentivos a la publicación e innovación pedagógica.
- Convenios con universidades e instituciones especializadas en discapacidad auditiva.

11. MONITOREO Y EVALUACIÓN ANUAL DEL PCI

11.1. Monitoreo del PCI

El monitoreo del PCI es un proceso sistemático que permite identificar avances, dificultades y oportunidades de mejora en la gestión pedagógica. Se realiza de manera trimestral por el Área de Calidad Institucional y la Comisión de Elaboración del PCI. Los indicadores e instrumentos de monitoreo son elaborados por la Unidad Académica en coordinación con los coordinadores de área.

11.2. Evaluación del Diseño (Coherencia Interna y Externa)

La evaluación del PCI se realiza en dos momentos: al finalizar cada ciclo académico y al término del año lectivo. Comprende:

- Evaluación de coherencia interna: verifica la articulación entre los elementos del PCI (objetivos, modelo pedagógico, plan de estudios, práctica, investigación y evaluación).
- Evaluación de coherencia externa: analiza la consistencia del PCI con el PEI, el DCBN y las exigencias del licenciamiento.

11.3. Evaluación Anual – Instrumento de Coherencia Interna

Nº	Ítem	Siempre (4)	Casi Siempre (3)	A veces (2)
01	El Director General y equipo directivo realizan acciones de sensibilización para la elaboración participativa del PCI.			

02	Los docentes formadores se comprometen con las acciones pedagógicas del PCI.			
03	El PCI incorpora los programas de estudio tomando en cuenta el Perfil de Egreso del DCBN.			
04	Los sílabos de los cursos articulan los enfoques transversales del DCBN con la especialización en discapacidad auditiva.			
05	Los docentes elaboran sílabos con enfoque bilingüe (LSP-castellano) de manera participativa.			
06	Las estrategias formativas utilizadas permiten desarrollar habilidades en LSP e investigativas.			
07	Se evalúa la práctica preprofesional vinculada a la investigación y a contextos reales de la comunidad sorda.			
08	El Director General realiza acciones de seguimiento y evaluación del PCI.			

11.4. Plan de Mejora

Al concluir la evaluación anual, la Comisión del PCI elabora un Plan de Mejora que incluye:

- Resumen ejecutivo de los resultados del monitoreo.
- Análisis de los logros y dificultades encontradas en la implementación.
- Acciones correctivas y de mejora para el siguiente período.
- Responsables, cronograma y recursos necesarios para la mejora.

12. BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Educación del Perú (2019). Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Docente. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación del Perú (2021). Decreto Supremo N.º 007-2021-MINEDU. Modificación del Reglamento de la Ley General de Educación para la educación inclusiva. Lima: MINEDU.
- Congreso de la República del Perú (2012). Ley N.º 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad. Lima.
- Congreso de la República del Perú (2010). Ley N.º 29535, Ley que otorga reconocimiento oficial a la Lengua de Señas Peruana. Lima.
- Congreso de la República del Perú (2016). Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Lima.
- Ministerio de Educación del Perú (2021). Decreto Supremo N.º 016-2021-MINEDU. Requisitos de licenciamiento de IES y EESP. Lima: MINEDU.
- Stokoe, W. (1960). Sign Language Structure: An outline of the visual communication systems of the American Deaf. Studies in Linguistics, Occasional Papers 8. University of Buffalo.
- Skliar, C. (1998). La educación de los sordos: una reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica. Mendoza: EDIUNC.
- Freire, P. (1997). Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa. México: Siglo XXI.
- Siemens, G. (2012). Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital. [En línea].
- CAST (2018). Universal Design for Learning Guidelines version 2.2. Wakefield, MA: Author.
- Tobón, S. (2006). Formación basada en competencias. Bogotá: ECOE.
- García Fraile, J.A. y Tobón, S. (2008). Un nuevo modelo de formación para el siglo XXI. Barcelona: Davinci.
- DIFODS-MINEDU (2019). Instrumentos de evaluación del PCI. Lima: Ministerio de Educación del Perú.

Capítulo III

PLAN ANNUAL DE TRABAJO (PAT) Y
REGLAMENTO INTERNO (RI)

CAPÍTULO III: PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) Y REGLAMENTO INTERNO (RI)

Autores:

Autora: Denis Guizela Chávez Bejarano
Grado Académico: Doctora en Administración
Universidad: Universidad César Vallejo
ORCID: 0000000231540507
Correo: dchavezb@unitru.edu.pe

Autor: Heyner Yuliano Marquez Yauri
Grado Académico: Doctor en Administración
Universidad: Universidad Nacional de Trujillo
ORCID: 0000-0002-1825-9542
Correo: hmarquez@unitru.edu.pe

Autor: Rosa Aurora Briceño Alvarado
Grado Académico: Maestría en Innovación Tecnológica
Universidad: OBS School-España
ORCID: 0009-0009-1156-3523
Correo: rosabricenoalvarado@gmail.com

Autora: Candy Daniela Carranza Castañeda
Grado Académico: Licenciada en Educación Secundaria: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales
Universidad: Universidad Nacional de Trujillo
ORCID: 0009 - 0009-3003-5654
Correo: ccandy10@unitru.edu.pe

Autora: Nancy Marleni Cruz Toribio
Grado Académico: Maestría en Docencia y Gestión Educativa
Universidad: Escuela de Posgrado - Universidad César Vallejo
ORCID: 0009-0008-8345-2243
Correo: nalenict76@gmail.com

Autor: María Victoria De La Cruz Misari
Grado Académico: Maestría en Docencia y Gestión Educativa
Universidad: Escuela de Posgrado - Universidad César Vallejo
ORCID: 0000-0002-5940-6626
Correo: misarism2@gmail.com

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) – 2026

INSTITUTO DE FORMACIÓN DE DOCENTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA “CONEXIÓN SIN FRONTERAS”

I. DATOS GENERALES

Institución: Instituto de Formación de Docentes para Personas con discapacidad Auditiva

Periodo: Año 2026

Ubicación: Trujillo - Región La Libertad

Responsable: Dirección General

II. PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026 constituye el instrumento de gestión operativa que orienta la ejecución de las acciones estratégicas del Instituto de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva “Conexión sin Fronteras”, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026–2030.

Su propósito es organizar, ejecutar y evaluar las actividades académicas, administrativas, de investigación e inclusión, garantizando una formación docente de calidad en discapacidad auditiva y Lengua de Señas Peruana (LSP).

III. OBJETIVO GENERAL

Ejecutar acciones pedagógicas, institucionales y administrativas que permitan el funcionamiento eficiente del instituto durante el año 2026, asegurando el logro de competencias en formación docente inclusiva.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar programas de formación docente en discapacidad auditiva y LSP.
- Fortalecer el modelo educativo bilingüe (LSP–castellano).
- Desarrollar competencias en metodologías inclusivas y tecnologías asistidas.
- Promover la investigación e innovación educativa.
- Consolidar alianzas estratégicas interinstitucionales.
- Garantizar la gestión institucional eficiente y transparente.

V. EJES DE GESTIÓN DEL PAT

5.1. GESTIÓN PEDAGÓGICA

Es el conjunto de procesos orientados al diseño, ejecución y evaluación de programas de capacitación docente en servicio, que buscan desarrollar competencias pedagógicas, lingüísticas (LSP) e inclusivas, garantizando que los docentes participantes mejoren su desempeño en la atención educativa de estudiantes con discapacidad auditiva.

5.2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Es el conjunto de acciones de planificación, organización y conducción estratégica que aseguran la implementación eficiente de los programas de formación docente, alineando los objetivos del proyecto con las políticas del MINEDU y garantizando la calidad, sostenibilidad y mejora continua del servicio educativo.

5.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Es el conjunto de procesos que permiten gestionar de manera eficiente los recursos humanos, financieros, tecnológicos y logísticos necesarios para la ejecución de los programas de capacitación docente, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades formativas.

5.4. GESTIÓN COMUNITARIA

Es el conjunto de acciones orientadas a fortalecer la articulación entre el instituto, los docentes en capacitación, las instituciones educativas, las familias y la comunidad sorda, promoviendo la aplicación práctica de lo aprendido, la inclusión educativa y la sensibilización social en torno a la discapacidad auditiva.

5.5. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Es el conjunto de procesos destinados a generar, aplicar y difundir conocimientos y estrategias innovadoras que fortalezcan la formación docente en discapacidad auditiva, promoviendo la mejora continua de las prácticas pedagógicas inclusivas, el uso de la LSP y la incorporación de tecnologías asistidas.

VI. EJES DE GESTION DEL PAT - PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 2026

Ejes de Gestión	Actividad	Meta	Indicador	Responsable	Cronograma
Gestión Pedagógica	Desarrollo de talleres en DUA, inclusión y LS.	4 talleres	Número de Talleres ejecutados	Subdirección Académica	Marzo – Junio
	implementación de estrategias pedagógicas inclusivas	100% docentes	% de docentes que aplican estrategias inclusivas	Coordinador Académico	Abril – Diciembre
	Evaluación del aprendizaje docente	2 evaluaciones	Resultados de evaluación de competencia	Equipo académico	Julio - Diciembre

Gestión Institucional	Elaboración y aprobación de PEI, PAT y POI	100%	Documentos aprobados	Dirección	Enero
	Implementación del sistema de monitoreo	1 sistema	Reportes trimestrales	Dirección	Ene – Feb
	Evaluación institucional	1 informe	informe de resultados	Dirección	Diciembre
Gestión Administrativa	Gestión de recursos humanos y contratación	100%	Personal contratado según plan	Administración	Enero- Febrero
	Ejecución presupuestal del proyecto	100%	% de ejecución presupuestal	Administración	Mar – Dic
	Soporte logístico y tecnológico	100%	Nivel de operatividad de recursos	Soporte TI	Mar - Dic
Gestión Comunitaria	Sensibilización sobre educación inclusiva	3 campañas	Número de campañas realizadas	Coordinación social	Abril- Octubre
	Articulación con instituciones aliadas	5 convenios	Convenios firmados	Dirección	Mar- Nov
	Participación de la comunidad educativa	2 eventos	Número de participantes	Equipo institucional	Junio – Diciemb.

Investigación e Innovación	Desarrollo de proyectos de investigación	3 proyectos	Proyectos Ejecutados	Coordinador de Investigación	Marzo – Diciembre
	Publicación de materiales académicos	2 publicaciones	Documentos publicados	Equipo Académico	Julio – Diciembre
	Organización de seminarios y eventos	2 eventos	Eventos realizados	Dirección	Agosto - Noviembre

Esta programación permite:

- Articular todos los ejes de gestión del PAT con objetivos concretos.
- Garantizar la formación docente inclusiva desde lo pedagógico, institucional y comunitario.
- Asegurar seguimiento mediante indicadores medibles.
- Ordenar las actividades en el tiempo para una ejecución eficiente.

VII. INDICADORES DE RESULTADOS

Resultado esperado	Indicador de resultado	Fórmula / Medición	Meta
Docentes fortalecen competencias en educación inclusiva	% de docentes que alcanzan nivel satisfactorio en evaluación de competencias inclusivas	$(N^{\circ} \text{ docentes con nivel satisfactorio} / \text{total docentes evaluados}) \times 100$	$\geq 80\%$
Aplicación de estrategias inclusivas en aula	% de docentes que aplican DUA y estrategias inclusivas	$(N^{\circ} \text{ docentes que aplican estrategias} / \text{total docentes}) \times 100$	$\geq 75\%$
Mejora en el uso de Lengua de Señas Peruana (LSP)	% de docentes que utilizan LSP en sesiones educativas	$(N^{\circ} \text{ docentes que usan LSP} / \text{total docentes capacitados}) \times 100$	$\geq 60\%$
Acceso a recursos educativos accesibles	% de materiales educativos adaptados con enfoque inclusivo	$(N^{\circ} \text{ materiales accesibles} / \text{total materiales elaborados}) \times 100$	$\geq 90\%$
Satisfacción de los participantes	Nivel de satisfacción de docentes capacitados	Encuesta (escala Likert)	$\geq 85\%$ satisfechos

Resultado esperado	Indicador de resultado	Fórmula / Medición	Meta
Fortalecimiento institucional en inclusión	Nivel de implementación de políticas inclusivas en la institución	Evaluación cualitativa (alto, medio, bajo)	Nivel alto

Los indicadores de resultados planteados evidencian una orientación clara hacia la medición del impacto real del proyecto en las competencias docentes y en la implementación de la educación inclusiva. A diferencia de los indicadores de proceso, estos permiten evaluar cambios concretos en el desempeño pedagógico y en la institucionalización de prácticas inclusivas.

Se observa que los indicadores priorizan tres dimensiones clave:

Desarrollo de competencias docentes, medido a través del nivel de logro en evaluaciones y la aplicación de estrategias como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Inclusión efectiva en el aula, reflejada en el uso de la Lengua de Señas Peruana (LSP) y la disponibilidad de materiales accesibles.

Gestión institucional y percepción de calidad, evaluada mediante la satisfacción de los participantes y el nivel de implementación de políticas inclusivas.

Asimismo, los indicadores presentan características técnicas adecuadas, ya que son medibles, verificables y cuantificables, con metas definidas que permiten hacer seguimiento al avance del proyecto. Sin embargo, su efectividad dependerá de la correcta recolección de datos, la existencia de una línea de base y la aplicación sistemática de instrumentos de evaluación.

En conjunto, los indicadores de resultados constituyen una herramienta fundamental para determinar el nivel de logro e impacto del proyecto de formación docente inclusiva. Su adecuada implementación permitirá no solo evidenciar mejoras en las competencias pedagógicas, sino también fortalecer la toma de decisiones y la mejora continua.

VIII. CRONOGRAMA GENERAL

MES	ACTIVIDADES CLAVE
Marzo	Planificación, contratación, diseño curricular
Abril - junio	Inicio de clases, implementación de programas
Julio - Septiembre	Evaluación intermedia, investigación
Octubre - Diciembre	Cierre Académico, Evaluación Final

IX. PRESUPUESTO REFERENCIAL

10.1. RECURSOS HUMANOS

El componente de recursos humanos constituye el eje central del proyecto, ya que garantiza la planificación, ejecución y sostenibilidad de las actividades de formación docente inclusiva, mediante un equipo multidisciplinario calificado.

Cada perfil responde a funciones específicas orientadas al cumplimiento de los objetivos del proyecto:

Director General (S/. 55,000)

Responsable de la conducción estratégica del proyecto, toma de decisiones, supervisión general y articulación institucional. Asegura el cumplimiento de metas y la correcta gestión de los recursos.

Subdirector Académico (S/. 45,000)

Encargado de la planificación y supervisión de los contenidos formativos, metodologías y calidad académica del programa de capacitación docente.

Coordinador de Lengua de Señas Peruana – LSP (S/. 40,000)

Responsable de integrar la LSP en el proceso formativo, supervisar su correcta aplicación y garantizar la pertinencia cultural y lingüística en los contenidos.

Docentes capacitadores (S/. 140,000)

Equipo de cinco especialistas en educación inclusiva y LSP que desarrollarán los procesos de enseñanza, facilitación de talleres y acompañamiento pedagógico a los participantes.

Intérpretes de LSP (S/. 40,000)

Dos profesionales encargados de asegurar la accesibilidad comunicativa durante las actividades formativas, garantizando la inclusión efectiva de los participantes con discapacidad auditiva.

Personal administrativo (S/. 40,000)

Encargado de la gestión operativa, logística, documentación y soporte administrativo necesario para el desarrollo del proyecto.

Soporte técnico TI (S/. 20,000)

Responsable del mantenimiento de equipos, soporte de plataformas virtuales y asistencia tecnológica durante las actividades formativas.

PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad	Costo mensual S/.	Meses	Subtotal S/.
Director General	1	5,500	10	55,000
Subdirector Académico	1	4,500	10	45,000
Coordinador LSP	1	4,000	10	40,000
Docentes capacitadores (LSP e inclusión)	5	3,500	8	140,000
Intérprete de LSP	2	2,500	8	40,000
Personal administrativo	2	2,000	10	40,000
Soporte técnico TI	1	2,500	8	20,000
Subtotal:				S/. 380,000

Conclusión

El subtotal de S/. 380,000 representa la principal inversión del proyecto, orientada a contar con un equipo humano altamente capacitado que asegure la calidad, eficiencia e impacto de la formación docente en educación inclusiva.

10.2. INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE

La inversión en infraestructura accesible tiene como finalidad garantizar condiciones físicas inclusivas que permitan el acceso, permanencia y aprendizaje efectivo de personas con discapacidad auditiva dentro del proceso de capacitación docente.

Cada componente responde a criterios de accesibilidad universal y equidad educativa:

- **Implementación de aulas accesibles (S/. 16,000)**

Se contempla la adecuación de dos aulas con mobiliario especializado (mesas, sillas ergonómicas, distribución del espacio) que facilite la comunicación visual, el trabajo colaborativo y el uso de recursos tecnológicos. Estas aulas estarán diseñadas para optimizar la interacción entre docentes y estudiantes con discapacidad auditiva.

- **Sistema de loop inductivo (S/. 10,000)**

Consiste en la instalación de dos sistemas de bucle magnético que permiten transmitir el sonido directamente a audífonos o implantes cocleares. Esto reduce el ruido ambiental y mejora significativamente la comprensión auditiva, favoreciendo la inclusión en sesiones formativas.

- **Adecuación de espacios (S/. 8,000)**

Incluye mejoras en señalética accesible (visual y comprensible), optimización de la iluminación y acondicionamiento de ambientes para facilitar la orientación y comunicación. Estas adecuaciones contribuyen a un entorno más seguro, funcional e inclusivo.

PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad	Costo unitario (S/.)	Subtotal (S/)
Implementación de aula accesible (mobiliario)	2	8,000	16,000
Sistema de loop inductivo	2	5,000	10,000
Adecuación de espacios (señalética, iluminación)	1	8,000	8,000
Subtotal: S/. 34,000			

Conclusión

El subtotal de S/. 34,000 representa una inversión estratégica orientada a crear espacios educativos accesibles, alineados con políticas de inclusión y calidad educativa, asegurando que la formación docente responda a las necesidades de atención a personas con discapacidad auditiva.

10.3. TECNOLOGÍA EDUCATIVA

La inversión en tecnología educativa tiene como objetivo fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante herramientas digitales accesibles, garantizando una formación docente innovadora y adaptada a las necesidades de personas con discapacidad auditiva.

Cada rubro responde a la integración pedagógica de las TIC con enfoque inclusivo:

- **Laptops para docentes (S/. 18,000)**
Se considera la adquisición de seis equipos portátiles que permitirán a los docentes diseñar, gestionar y desarrollar contenidos educativos digitales accesibles, así como participar en entornos virtuales de enseñanza.
- **Proyectores multimedia (S/. 5,000)**
La implementación de dos proyectores facilitará la presentación de materiales visuales, esenciales en procesos formativos dirigidos a personas con discapacidad auditiva, priorizando el uso de recursos gráficos y audiovisuales.
- **Plataforma virtual educativa (S/. 10,000)**
Incluye el diseño o implementación de un entorno virtual de aprendizaje (LMS) que permita la gestión de cursos, acceso a contenidos, evaluación y seguimiento de los participantes, con criterios de accesibilidad digital.
- **Software y aplicaciones en Lengua de Señas Peruana – LSP (S/. 5,000)**
Comprende la adquisición o desarrollo de herramientas digitales especializadas que incorporen la Lengua de Señas Peruana, facilitando la comunicación, comprensión y adaptación de contenidos educativos.
- **Producción de videos en LSP (S/. 7,000)**
Considera la elaboración de material audiovisual accesible (clases, tutoriales, contenidos educativos) en Lengua de Señas Peruana, fortaleciendo el aprendizaje autónomo y la inclusión efectiva.
Investigación
Capacitación docente
(Se recomienda anexar cuadro financiero detallado)

PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad	Costo unitario (S/.)	Subtotal (S/)
Laptops para docentes	6	3,000	18,000
Proyectores multimedia	2	2,500	5,000
Plataforma virtual educativa	1	10,000	10,000
Software y apps LSP	1	5,000	5,000
Producción de videos en LSP	1	7,000	7,000
			Subtotal: S/.45,000

Conclusión

El subtotal de S/. 45,000 representa una inversión clave para modernizar la formación docente, integrando tecnología accesible que garantice la inclusión, mejore la calidad educativa y promueva el uso de recursos innovadores adaptados a estudiantes con discapacidad auditiva.

10.4. INVESTIGACIÓN E INNOVACION – EXPLICACION

Este componente tiene como finalidad generar conocimiento, promover buenas prácticas y fortalecer la mejora continua en la formación docente orientada a la atención de personas con discapacidad auditiva. Se busca articular la investigación con la innovación pedagógica para elevar la calidad del servicio educativo.

- **Proyectos de investigación (S/. 15,000)**

Se financiarán tres estudios orientados a analizar estrategias pedagógicas inclusivas, uso de tecnologías accesibles y aplicación de la Lengua de Señas Peruana (LSP) en contextos educativos. Estos proyectos permitirán generar evidencia para la toma de decisiones y la mejora del proceso formativo.

- **Publicaciones y materiales (S/. 5,000)**

Incluye la elaboración y difusión de documentos académicos (guías, manuales, artículos, cartillas) que sistematicen experiencias, metodologías y resultados de investigación, contribuyendo a la transferencia de conocimiento y replicabilidad del modelo.

- **Eventos académicos / seminarios (S/. 5,000)**

Comprende la organización de espacios de intercambio académico (seminarios, talleres, conferencias) donde se difundan resultados, se compartan experiencias innovadoras y se fortalezcan capacidades docentes en educación inclusiva.

PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad	Costo unitario (S/.)	Subtotal (S/)
Proyectos de investigación	3	5,000	15,000
Publicaciones y materiales	2	2,500	5,000
Eventos académicos/seminarios	2	2,500	5,000
SUB TOTAL : S/25,000			

Conclusión

El subtotal de S/. 25,000 constituye una inversión estratégica para impulsar la investigación aplicada y la innovación educativa, asegurando que el proyecto no solo forme docentes, sino que también genere conocimiento y propuestas sostenibles en educación inclusiva.

10.5. CAPACITACIÓN DOCENTE

Este componente está orientado a fortalecer las competencias pedagógicas, didácticas y metodológicas de los docentes, con énfasis en educación inclusiva y atención a personas con discapacidad auditiva, asegurando una formación pertinente y de calidad.

- **Talleres especializados (DUA, inclusión) (S/. 10,000)**
Se desarrollarán cuatro talleres enfocados en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), estrategias inclusivas y uso de recursos accesibles. Estos espacios permitirán a los docentes adquirir herramientas prácticas para adaptar sus procesos de enseñanza.
- **Materiales educativos (S/. 5,000)**
Incluye la elaboración y adquisición de recursos pedagógicos (guías, manuales, contenidos digitales y audiovisuales) que apoyen el proceso formativo y faciliten la aplicación de metodologías inclusivas en el aula.
- **Certificación docente (S/. 5,000)**
Considera la emisión de certificados para 100 docentes participantes, reconociendo formalmente las competencias adquiridas y contribuyendo a su desarrollo profesional continuo.
- **Logística (eventos, difusión) (S/. 5,000)**
Comprende los gastos asociados a la organización de las actividades formativas, tales como convocatoria, difusión, soporte técnico, materiales operativos y acondicionamiento de espacios.

PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad	Costo unitario (S/.)	Subtotal (S/.)
Talleres especializados (DUA, inclusión)	4	2,500	10,000
Materiales educativos	1	5,000	5,000
Certificación docente	100	50	5,000
Logística (eventos, difusión)	1	5,000	5,000
Subtotal Capacitación: S/. 25,000			

10.6. PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO DE FORMACION DOCENTE INCLUSIVA

N°	COMPONENTE	SUBTOTAL
1	Recursos Humanos	380,000
2	Infraestructura Accesible	34,000
3	Tecnología Educativa	45,000
4	Investigación e Innovación	25,000
5	Capacitación Docente	25,000
TOTAL GENERAL		509,000

RESUMEN INTERPRETATIVO

El presupuesto total de S/. 509,000 refleja una inversión integral orientada a garantizar la implementación efectiva de un programa de formación docente inclusiva, priorizando:

Capital humano especializado (74.6%): principal inversión para asegurar calidad académica.

Soporte tecnológico e infraestructura (15.5%): condiciones adecuadas para el aprendizaje inclusivo.

Investigación, innovación y capacitación (9.9%): sostenibilidad, mejora continua y fortalecimiento de capacidades.

CONCLUSIÓN GENERAL

El proyecto presenta una estructura financiera equilibrada, donde el mayor peso recae en los recursos humanos, lo cual es coherente con iniciativas educativas. A su vez, se complementa con inversión en tecnología, infraestructura y generación de conocimiento, asegurando impacto, calidad y sostenibilidad en la formación docente para la atención de personas con discapacidad auditiva.

11. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El componente de monitoreo y evaluación tiene como finalidad asegurar el seguimiento sistemático del avance del proyecto, verificar el cumplimiento de objetivos y promover la mejora continua en la implementación de la formación docente inclusiva.

Se desarrollará mediante los siguientes mecanismos:

- Evaluación trimestral de avances

Se realizarán evaluaciones periódicas cada tres meses para medir el progreso en la ejecución de actividades, el logro de metas programadas y el desempeño de los componentes del proyecto. Esto permitirá identificar oportunamente desviaciones y oportunidades de mejora.

- Informes de cumplimiento de metas

Se elaborarán informes técnicos que evidencien el nivel de cumplimiento de los objetivos, indicadores y resultados esperados. Estos documentos servirán como base para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

- Retroalimentación continua

Se implementarán espacios de retroalimentación con docentes participantes, equipo técnico y actores involucrados, a fin de recoger percepciones, sugerencias y lecciones aprendidas que contribuyan a optimizar el proceso formativo.

- Ajustes al plan según resultados

En función de los hallazgos del monitoreo y la evaluación, se realizarán ajustes metodológicos, operativos o estratégicos al plan de trabajo, garantizando la pertinencia, eficiencia y efectividad del proyecto.

El monitoreo y evaluación constituyen un proceso transversal que permite garantizar la calidad, transparencia y mejora continua del proyecto, asegurando el logro de resultados en la formación docente con enfoque inclusivo.

XI. CONCLUSIÓN

El Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026 del Instituto de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva “Conexión sin Fronteras” constituye un instrumento de gestión fundamental que orienta la ejecución de acciones pedagógicas, institucionales y administrativas, en coherencia con los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026–2030.

Su implementación permitirá desarrollar programas de capacitación docente de calidad, fortaleciendo competencias en educación inclusiva, Lengua de Señas Peruana (LSP) y uso de metodologías innovadoras, contribuyendo de manera directa a la mejora del desempeño docente y a la atención educativa pertinente de estudiantes con discapacidad auditiva.

Asimismo, el PAT promueve una gestión eficiente basada en resultados, el trabajo articulado con instituciones y la participación activa de la comunidad educativa, garantizando procesos formativos pertinentes, sostenibles y alineados a las políticas del Ministerio de Educación.

En ese sentido, el cumplimiento de las actividades programadas permitirá consolidar al instituto como un referente en formación docente inclusiva, contribuyendo al cierre de brechas educativas y al fortalecimiento de una sociedad más equitativa e inclusiva.

**Reglamento Interno del Instituto Nacional de
Formación de Docentes para Personas con
Discapacidad Auditiva
“CONEXIÓN SIN FRONTERAS”**

PRESENTACIÓN

El Reglamento Interno regula la organización, funcionamiento y prestación de servicios educativos especializados en educación bilingüe (LSP-español) e inclusiva, alineados a la Ley N° 28044 y políticas del MINEDU para atender a más de 53,000 personas sordas en Perú. Este documento, establece principios, estructura, derechos, deberes y procesos para garantizar calidad y equidad.

El presente **Reglamento Interno del Instituto Nacional de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva “CONEXIÓN SIN FRONTERAS”** constituye un instrumento normativo fundamental que orienta la organización, funcionamiento y gestión institucional, en concordancia con el marco legal vigente del sistema educativo peruano y las políticas inclusivas promovidas por el Ministerio de Educación.

Este documento tiene como propósito establecer las normas, principios, derechos, deberes, funciones y procedimientos que regulan la convivencia y el desempeño de todos los miembros de la comunidad educativa: directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes y actores vinculados al proceso formativo.

El **Instituto Nacional de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva “CONEXIÓN SIN FRONTERAS”**, como institución especializada en la formación docente para la atención de personas con discapacidad auditiva, asume el compromiso de brindar un servicio educativo de calidad, basado en un enfoque **bilingüe (Lengua de Señas Peruana – castellano)**, inclusivo, intercultural y centrado en el respeto de la **cultura sorda**. En ese sentido, el presente reglamento incorpora criterios de accesibilidad comunicativa, equidad, respeto a la diversidad y uso de tecnologías educativas accesibles.

Asimismo, este Reglamento Interno responde a la necesidad de garantizar una gestión eficiente, transparente y participativa, promoviendo la mejora continua de los servicios educativos, la innovación pedagógica y el desarrollo integral de los estudiantes, futuros docentes comprometidos con una educación inclusiva en el país.

El cumplimiento de las disposiciones contenidas en este documento es de carácter obligatorio y contribuye al fortalecimiento de una comunidad educativa basada en valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la inclusión.

Finalmente, el **Instituto Nacional de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva “CONEXIÓN SIN FRONTERAS”** reafirma su misión de formar profesionales competentes, éticos y comprometidos con la transformación educativa, capaces de responder a las necesidades de las personas con discapacidad auditiva y de contribuir a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

DATOS GENERALES

CAPÍTULO I: FINALIDAD Y BASES LEGALES

Artículo 1. Naturaleza y finalidad

Artículo 2. Alcances

Artículo 3. Bases legales

Artículo 4. Naturaleza jurídica

CAPÍTULO II: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Artículo 5. Director General

Artículo 6. Consejo Asesor

CAPÍTULO III: RÉGIMEN ACADÉMICO Y ACCESIBILIDAD

Artículo 7. Admisión

Artículo 8. Accesibilidad comunicativa

Artículo 9. Evaluación

CAPÍTULO IV: PERFILES Y FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ASESORAMIENTO Y UNIDADES

Artículo 10. Director General

Artículo 11. Consejo Asesor

Artículo 12. Jefe de la Unidad Académica

Artículo 13. Jefe de la Unidad Administrativa

Artículo 14. Jefe de la Unidad de Investigación

Artículo 15. Jefe de la Unidad de Formación Continua

Artículo 16. Responsable de Servicios de Apoyo

Artículo 17. Coordinador de Accesibilidad e Inclusión

CAPÍTULO V: DOCENTES, PERSONAL DE APOYO Y ADMINISTRATIVO

Artículo 18. Docentes

Artículo 19. Auxiliares de Educación

Artículo 20. Psicólogo

Artículo 21. Intérpretes de Lengua de Señas Peruana

Artículo 22. Comité de Padres de Familia

Artículo 23. Coordinador de Tecnología Educativa Accesible

Artículo 24. Bibliotecario / Recursos Educativos

Artículo 25. Personal de Seguridad y Mantenimiento

Artículo 26. Personal Administrativo

Artículo 27. Estudiantes / Participantes

CAPÍTULO VI: CONVIVENCIA Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Artículo 28. Convivencia

Artículo 29. Infracciones

Artículo 30. Sanciones

CAPÍTULO VII: INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD

Artículo 31. Alarmas y alertas

Artículo 32. Condiciones de accesibilidad

Artículo 33. Señalización y rutas de evacuación

Artículo 34. Protocolos de emergencia

Artículo 35. Equipamiento de seguridad

Artículo 36. Responsabilidad y cultura de prevención

CAPÍTULO VIII: ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

Artículo 37. Finalidad

Artículo 38. Tipos de reconocimientos

Artículo 39. Tipos de estímulos

Artículo 40. Criterios para el otorgamiento

Artículo 41. Procedimiento

Artículo 42. Vigencia

Artículo 43. Modificaciones

DATOS GENERALES

El Instituto Nacional de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva **“CONEXIÓN SIN FRONTERAS”** es una institución privada dependiente del MINEDU, con sede en Trujillo, La Libertad. Ofrece diplomados en LSP bilingüe (1,200-2,000 horas, certificación MINEDU, competencias C1, modalidad híbrida), cursos cortos y MOOC gratuitos (130 horas), capacitaciones SIFOD en metodologías inclusivas, asesoría a instituciones, prácticas supervisadas, intérpretes LSP gratuitos (Ley N° 29973), investigación, recursos digitales y eventos culturales. Su periodo de vigencia es 2026-2030, con énfasis en modelos lingüísticos sordos oyentes y tecnologías asistivas.

CAPÍTULO I: FINALIDAD Y BASES LEGALES

Artículo 1. Naturaleza y finalidad

Naturaleza

La institución de educación superior **“CONEXIÓN SIN FRONTERAS”** es una institución de educación superior dedicada a la formación docente especializada en la atención pedagógica de personas con discapacidad auditiva.

Finalidad.

Garantizar la formación de profesionales bilingües (Lengua de Señas y Castellano) con competencias pedagógicas, éticas y tecnológicas.

Regula la organización, funciones, perfiles, derechos, obligaciones y estímulos para directivos, docentes, administrativos, estudiantes y comunidad, enfocados en formación bilingüe inclusiva.

Artículo 2. Alcances.

Obligatorio para toda la comunidad educativa de la institución de educación superior **“CONEXIÓN SIN FRONTERAS”**

Artículo 3. Bases Legales.

Incluye Ley N° 28044 (Ley General de Educación), Ley N° 30512 (Institutos y Escuelas Superiores), Ley N° 29973 (Intérpretes LSP), DS N° 010-2017-MINEDU, políticas MINEDU 2022 sobre personas sordas, y normas de modernización estatal (Ley N° 30057, Ley N° 27658).

Para la gestión del talento humano se consideran las siguientes normas

- Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR- PE, que aprueba las Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017- SERVIR/PE, que aprueba la Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a los regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil.

Artículo 4. Naturaleza jurídica

El Instituto Nacional de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva **“CONEXIÓN SIN FRONTERAS”** es una institución privada de derecho privado con personalidad jurídica propia, constituida bajo las normas peruanas para entidades sin fines de lucro o con fines educativos (Ley N° 28044 y Ley N° 30512). Opera con autonomía en su gestión académica y administrativa, ofreciendo formación inicial docente y continua en educación bilingüe LSP-español en la región La Libertad, en turnos mañana y tarde, aunque mantiene convenios administrativos y de supervisión con la Gerencia Regional de Educación (GRELL) para alinearse a políticas MINEDU.

CAPÍTULO II: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura incluye Director General, Consejo Asesor, Unidad Académica, Unidad Administrativa, Unidad de Investigación, Unidad de Formación Continua y servicios de apoyo.

Unidad	Funciones Principales
Dirección General	Representación legal, planificación de oferta educativa (diplomados LSP, MOOC), convenios con MINEDU/FENAS/Conadis, supervisión de servicios .
Consejo asesor	Asesorías
Unidad Académica	Planificación de diplomados (1,200-2,000 horas), cursos cortos, SIFOD; supervisión de prácticas con co-docencia sorda .
Unidad de Investigación	Líneas en LSP aplicada, materiales visuales, fondos Prociencia .
Unidad de Formación Continua	MOOC gratuitos, talleres inclusivos, plataforma digital con videos LSP y apps .
Servicios de Apoyo	Asesoría virtual/presencial, intérpretes gratuitos, eventos culturales sordos .

Artículo 5. Director General.

Máxima autoridad; funciones incluyen convenios interinstitucionales y reporte semestral de gestión.

Artículo 6. Consejo Asesor.

Asesora en PEI, presupuesto y servicios; integra jefes de unidades y representantes estudiantiles/docentes.

Derechos y Deberes

Artículo 7. Docentes.

Deberes: eficiencia en LSP bilingüe, respeto a diversidad sorda, 20 horas lectivas/no lectivas. Derechos: desarrollo profesional, estabilidad, formación continua.

Artículo 8. Personal Administrativo.

Deberes: puntualidad, buen trato, custodia de recursos digitales. Derechos: capacitación, reconocimientos.

Artículo 9. Estudiantes/Participantes.

Deberes: asistencia >70%, uso ético de plataformas LSP. Derechos: acceso inclusivo, certificación MINEDU.

CAPÍTULO III: RÉGIMEN ACADÉMICO Y ACCESIBILIDAD

Art. 10: Admisión.

El proceso de admisión evaluará competencias pedagógicas y, de manera referencial, el dominio o aptitud para el aprendizaje de la Lengua de Señas.

Tal es así, los estudiantes accederán a una vacante en el Instituto Nacional de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad **Auditiva** “CONEXIÓN SIN FRONTERAS”, con el único fin de formar docentes para la atención a estudiantes con discapacidad auditiva; además, de asumir el compromiso de brindar un buen servicio educativo de calidad, basado en el enfoque bilingüe (Lengua de señas Peruana-español), inclusivo, intercultural y centrado en el respeto de la cultura sorda.

A lo anterior mencionado, en nuestra situación, el proceso de admisión se realiza una vez por año, siendo así que las vacantes son asignadas en función a lo aprobado en la Resolución de nuestra orden normativa. Además, tener en cuenta las condiciones de nuestra infraestructura y presupuesto. El número de vacantes se publican a través de las redes sociales y material impreso.

Nuestra modalidad de Admisión es Ordinaria, ya que se realizará una vez al año, a través de una evaluación y considerando condiciones de calidad para cubrir el número de vacantes de acuerdo al orden de mérito obtenido por los postulantes.

A) De la Inscripción y los requisitos:

La Inscripción está a cargo del área de secretaría académica, donde a través de la mesa de partes de la institución se debe ingresar lo siguiente de modo físico:

- a) FUT dirigido al Director General de la Institución, precisando sus datos personales para la carrera profesional que postula
- b) Acta o partida de Nacimiento Original
- c) Certificado de estudios o constancia de logros de aprendizaje de secundaria original
- d) Copia simple de DNI
- e) 02 fotografías tamaño carnet
- f) Recibo de pago por derecho de inscripción

Art. 11: Accesibilidad Comunicativa (Eje Central).

Toda sesión de aprendizaje, asamblea o acto oficial debe contar con Intérpretes de Lengua de Señas y sistemas de subtítulo en tiempo real.

El material didáctico debe ser visualmente enriquecido (apoyo iconográfico y videos con intérprete).

Art. 12: Evaluación.

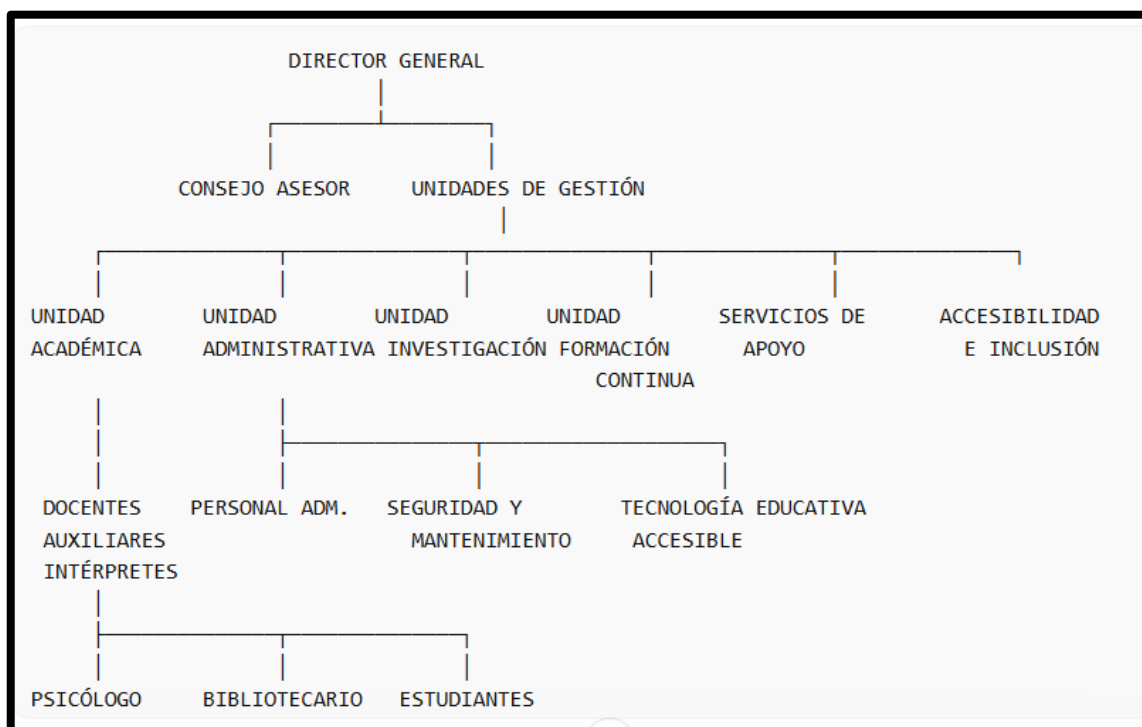
Consiste en la aplicación de una prueba única y breve, la cual será con calificación anónima, teniendo en cuenta los siguientes criterios.

- a) Tipo de prueba: Objetiva y de alternativa múltiple (a,b,c,d,e)
- b) La prueba consta de 50 preguntas
- c) El tiempo es de 100 minutos

Aspectos a evaluar	Peso
Comprensión lectora: Comprensión de textos: Análisis de textos, identificación. Integración y organización de información. Propósito y contenido. Niveles de Comprensión literal, inferencial y crítica.	25%
Razonamiento lógico matemático: Comprensión, interpretación y resolución de problemas. Conceptos y procedimientos para cálculos básicos. Estadística descriptiva.	25%
Conocimientos: De las áreas de aprendizaje contempladas en el nivel de Educación Secundaria y Ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa.	45%
Cultura general: Temas de actualidad nacional y regional.	5%
Total	100%

CAPÍTULO IV: Perfiles y funciones de los órganos de dirección, de asesoramiento y unidades

Organigrama



Artículo 13. Director General

Perfil: El Director General es la máxima autoridad de la institución de educación superior **“CONEXIÓN SIN FRONTERAS”**. Debe ser un profesional con:

Formación en educación superior pedagógica.

Especialización en educación inclusiva y/o educación de personas con discapacidad auditiva.

Dominio o competencia funcional en Lengua de Señas Peruana (LSP).

Experiencia en gestión educativa y liderazgo institucional.

Capacidad para establecer alianzas estratégicas.

Funciones:

Representar legal e institucionalmente a la institución de educación superior **“CONEXIÓN SIN FRONTERAS”**

Dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar la gestión institucional.

Suscribir convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas.

Presentar informes semestrales de gestión académica, administrativa y financiera.

Garantizar la implementación del enfoque inclusivo y bilingüe.

Aprobar documentos de gestión (PEI, PAT, RI, entre otros).

Promover la mejora continua de la calidad educativa.

Velar por el cumplimiento de las normas vigentes.

Artículo 14. Consejo Asesor

Perfil:

Órgano consultivo conformado por:

Director General (quien lo preside).

Jefes de unidades académicas y administrativas.

Representantes de docentes.

Representantes estudiantiles.

Otros especialistas invitados según necesidad.

Funciones:

Asesorar en la formulación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Emitir opinión técnica sobre presupuesto institucional.

Proponer mejoras en los servicios educativos.

Fortalecer la participación democrática en la gestión institucional.

Promover políticas de inclusión y atención a la diversidad.

Evaluar el cumplimiento de metas institucionales.

Artículo 16. Jefe De La Unidad Académica

Perfil

Licenciado en Educación o afines.

Especialización en **educación especial o bilingüe (LSP)**.

Dominio de Lengua de Señas Peruana.

Experiencia mínima de 3 años en docencia o coordinación académica.

Funciones

Planificar y supervisar los programas académicos.

Elaborar mallas curriculares y sílabos.

Coordinar el desarrollo de diplomados y cursos.

Supervisar prácticas preprofesionales.

Garantizar la calidad pedagógica inclusiva.

Coordinar con docentes y estudiantes.

Artículo 17. Jefe De La Unidad Administrativa

Perfil

Profesional en Administración, Contabilidad o afines.

Conocimiento de gestión pública o privada.

Manejo de sistemas administrativos.

Experiencia mínima de 3 años en cargos similares.

Funciones

Gestionar recursos humanos, materiales y financieros.

Elaborar y ejecutar el presupuesto institucional.

Administrar logística y abastecimiento.

Supervisar procesos administrativos.

Garantizar el uso eficiente de recursos.

Artículo 18. Jefe De La Unidad De Investigación

Perfil

Profesional con grado mínimo de Maestría.

Experiencia en investigación educativa.

Conocimiento en educación inclusiva o comunidad sorda.

Manejo de metodologías de investigación.

Funciones

Diseñar y ejecutar líneas de investigación institucional.

Promover proyectos de investigación en LSP y educación inclusiva.

Gestionar fondos (Prociencia u otros).

Publicar investigaciones y materiales académicos.

Asesorar trabajos de investigación de estudiantes y docentes.

Artículo 19. Jefe De La Unidad De Formación Continua

Perfil

Profesional en Educación o afines.

Experiencia en capacitación docente.

Dominio de entornos virtuales de aprendizaje.

Conocimiento en educación inclusiva.

Funciones

Diseñar programas de formación continua (MOOC, talleres).

Implementar capacitaciones en servicio.

Gestionar plataformas virtuales accesibles.

Coordinar con instituciones para capacitación externa.

Promover actualización permanente del personal.

Artículo 20. Responsable De Servicios De Apoyo

Perfil

Profesional en Educación Especial, Psicología, Trabajo Social o afines.

Conocimiento en atención a personas con discapacidad auditiva.

Dominio de Lengua de Señas Peruana (deseable).

Funciones

Brindar servicios de apoyo educativo inclusivo.

Coordinar intérpretes de Lengua de Señas.

Organizar eventos culturales de la comunidad sorda.

Ofrecer asesoría a estudiantes y docentes.

Garantizar accesibilidad comunicativa.

Artículo 21 . Coordinador de Accesibilidad e Inclusión

Perfil

Especialista en educación inclusiva.

Dominio de LSP.

Conocimiento en tecnologías accesibles.

Funciones

Supervisar accesibilidad en clases y eventos.

Implementar ajustes razonables.

Asegurar uso de intérpretes y subtitulado.

Capacitar en inclusión a docentes.

CAPÍTULO V: DE LOS DOCENTES Y EL PERSONAL DE APOYO Y ADMINISTRATIVO

Artículo 22. Docentes

Perfil: Profesionales con formación pedagógica, dominio de la Lengua de Señas Peruana y compromiso con la educación inclusiva.

Deberes:

Desarrollar procesos de enseñanza con eficiencia en enfoque bilingüe (LSP–español).

Respetar la identidad cultural de la comunidad sorda.

Cumplir con la carga horaria establecida (mínimo 20 horas lectivas y no lectivas).

Elaborar materiales accesibles e inclusivos.

Utilizar LSP como medio principal de comunicación pedagógica

Evaluar de manera justa y pertinente con criterios inclusivos (videos en señas, adaptaciones)..

Participar en actividades institucionales y de capacitación.

Derechos:

Acceder a programas de formación continua.

Estabilidad laboral conforme a la normativa vigente.

Participar en espacios de decisión académica.

Recibir reconocimiento por desempeño destacado.

Contar con condiciones adecuadas para el ejercicio docente.

Artículo 23. Auxiliares De Educación

Perfil

Estudios técnicos o pedagógicos en educación o áreas afines.

Conocimiento básico o intermedio de LSP.

Habilidades de acompañamiento y apoyo educativo.

Funciones

Apoyar al docente en el desarrollo de las sesiones.

Brindar acompañamiento individual a estudiantes.

Supervisar el orden, disciplina y convivencia.

Apoyar en la adaptación de materiales visuales.

Facilitar la comunicación entre estudiantes y docentes cuando sea necesario.

Artículo 24. Psicólogo con enfoque en discapacidad auditiva

Perfil:

Licenciado en Psicología.

Especialización en discapacidad auditiva.

Funciones:

Brindar soporte emocional.

Evaluación psicológica.

Orientación educativa.

Artículo 25. Intérpretes De Lengua De Señas Peruana (Lsp)

Perfil

Certificación como intérprete de LSP.

Dominio fluido de LSP y castellano.

Ética profesional y confidencialidad.

Funciones

Interpretar en tiempo real clases, reuniones y eventos.

Facilitar la comunicación entre personas sordas y oyentes.

Apoyar en actividades académicas e institucionales.

Mantener neutralidad y fidelidad en la interpretación.

Artículo 26. Comité De Padres De Familia (O Representantes)

Perfil

Padres o apoderados de estudiantes.

Compromiso con la educación inclusiva.

Disposición para participar en actividades institucionales.

Funciones

Apoyar el proceso formativo de los estudiantes.

Participar en reuniones y actividades institucionales.

Colaborar en la mejora de servicios educativos.

Promover la inclusión y respeto hacia la comunidad sorda.

Canalizar inquietudes y propuestas de los padres.

Artículo 27. Coordinador De Tecnología Educativa Accesible

Perfil

Profesional en educación, informática o tecnología educativa.

Conocimiento en herramientas digitales accesibles.

Manejo de recursos visuales y multimedia.

Funciones

Implementar plataformas accesibles (videos en LSP, subtítulos).

Diseñar recursos digitales inclusivos.

Capacitar a docentes en tecnología educativa.

Gestionar aulas virtuales inclusivas.

Artículo 28. Bibliotecario / Responsable De Recursos Educativos

Perfil

Formación en bibliotecología o educación.

Conocimiento en recursos accesibles.

Funciones

Gestionar materiales educativos accesibles.

Promover el uso de recursos visuales y digitales.

Apoyar la investigación académica.

Artículo 29. Personal De Seguridad Y Mantenimiento

Perfil

Experiencia en seguridad o mantenimiento.

Capacitación básica en atención inclusiva.

Funciones

Garantizar la seguridad del local.

Supervisar sistemas de alerta visual (clave en estudiantes sordos).

Mantener infraestructura adecuada.

Artículo 30. Personal Administrativo

Perfil: Personal técnico y profesional comprometido con la gestión eficiente y el servicio inclusivo.

Deberes:

Cumplir con puntualidad y responsabilidad sus funciones.

Brindar atención respetuosa e inclusiva.

Custodiar adecuadamente los recursos físicos y digitales.

Garantizar la confidencialidad de la información institucional.

Apoyar la gestión académica y administrativa.

Derechos:

Acceder a programas de capacitación y actualización.

Recibir reconocimiento por su desempeño.

Contar con condiciones laborales adecuadas.

Participar en actividades institucionales.

Artículo 31. Estudiantes / Participantes

Perfil:

Personas interesadas en formarse como docentes en educación inclusiva o en LSP.

Compromiso con su formación académica y profesional.

Respeto por la diversidad y la cultura sorda.

Derechos:

Recibir formación académica de calidad con enfoque inclusivo y bilingüe.

Acceder a recursos educativos accesibles.

Participar en organizaciones estudiantiles.

Ser evaluados con criterios justos y transparentes.

Recibir orientación y acompañamiento académico.

Expresar sus ideas y opiniones con respeto.

Deberes:

Cumplir con las actividades académicas programadas.

Respetar a docentes, compañeros y personal institucional.

Usar la Lengua de Señas Peruana como medio de comunicación en el proceso formativo.

Cuidar los bienes institucionales.

Mantener una conducta ética y responsable.

Participar en actividades formativas y de proyección social.

CAPÍTULO VI: CONVIVENCIA Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Artículo 32. Convivencia

El Instituto Nacional de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva “**CONEXIÓN SIN FRONTERAS**” promueve una convivencia institucional basada en el respeto mutuo, la inclusión y la equidad, garantizando un entorno accesible para todas las personas. Se fomenta el uso prioritario de la comunicación visual, la Lengua de Señas Peruana (LSP) y el respeto a los turnos de intervención en todos los espacios académicos y administrativos. Asimismo, se impulsa el reconocimiento y valoración de la cultura sorda, así como la interacción armónica entre personas sordas y oyentes.

Artículo 33. Infracciones

Se consideran infracciones las acciones u omisiones que contravengan los principios, normas y valores institucionales. Estas se clasifican en leves, graves y muy graves:

a) Infracciones leves:

Incumplimiento de horarios y normas de puntualidad.

Uso inadecuado de los recursos institucionales.

Falta de respeto ocasional en la interacción académica o administrativa.

b) Infracciones graves:

Reincidencia en faltas leves.

Negativa de docentes o personal a adaptar materiales para garantizar la accesibilidad comunicativa.

Actos de discriminación, exclusión o “audismo”, entendidos como prejuicios o prácticas que menoscaban la identidad y capacidades de las personas sordas.

Incumplimiento de normas éticas en el uso de plataformas digitales y recursos en LSP.

c) Infracciones muy graves:

Actos que vulneren la dignidad, integridad o derechos fundamentales de cualquier miembro de la comunidad educativa.

Daño intencional a los recursos tecnológicos, materiales educativos o infraestructura institucional.

Conductas reiterativas de discriminación o violencia.

Artículo 34. Sanciones

Las sanciones se aplican de manera proporcional a la gravedad de la infracción, respetando el debido proceso administrativo y el derecho de defensa. Estas incluyen:

a) Amonestación escrita:

Para faltas leves o primeras incidencias.

b) Suspensión temporal:

Aplicable en casos de reincidencia o faltas graves, con restricción temporal de actividades académicas o administrativas.

c) Separación definitiva:

Procede en casos de faltas muy graves o reincidencia continua que afecte la convivencia institucional.

El régimen disciplinario se encuentra alineado con la normativa nacional vigente sobre convivencia sin violencia en instituciones educativas, garantizando medidas correctivas formativas y el respeto de los derechos humanos.

CAPÍTULO VII: INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD

Artículo 35. Alarmas y Alertas

El Instituto Nacional de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva **“CONEXIÓN SIN FRONTERAS”** debe contar obligatoriamente con sistemas de alerta accesibles para toda la comunidad educativa, priorizando la inclusión de personas con discapacidad auditiva. Estos sistemas incluyen alarmas visuales mediante luces estroboscópicas para situaciones de emergencia como incendios, sismos u otros riesgos, las cuales complementan las alarmas sonoras, garantizando una respuesta oportuna y equitativa.

Artículo 36. Condiciones de Accesibilidad

La infraestructura institucional debe asegurar condiciones de accesibilidad universal, eliminando barreras físicas y comunicacionales. Esto incluye señalización visual clara, uso de pictogramas, rutas accesibles, iluminación adecuada y espacios diseñados para facilitar la comunicación en Lengua de Señas Peruana (LSP).

Artículo 37. Señalización y Rutas de Evacuación

El local institucional debe contar con señalización visible, comprensible y accesible que indique rutas de evacuación, zonas seguras y puntos de encuentro. Estas rutas deben estar libres de obstáculos y ser conocidas por toda la comunidad educativa mediante capacitaciones periódicas.

Artículo 38. Protocolos de Emergencia

El Instituto Nacional de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva **“CONEXIÓN SIN FRONTERAS”** implementa protocolos de actuación frente a emergencias (sismos, incendios, evacuaciones, entre otros), los cuales deben ser difundidos en formatos accesibles, incluyendo recursos visuales y videos en LSP. Se realizan simulacros periódicos para garantizar la preparación de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Artículo 39. Equipamiento de Seguridad

La institución debe contar con equipos de seguridad adecuados y operativos, tales como extintores, botiquines de primeros auxilios, señalización luminosa y sistemas de comunicación accesible. Estos equipos deben mantenerse en condiciones óptimas mediante revisiones periódicas.

Artículo 40. Responsabilidad y Cultura de Prevención

Toda la comunidad educativa tiene la responsabilidad de contribuir al mantenimiento de condiciones seguras dentro de la institución. Se promueve una cultura de prevención basada en la participación activa, el respeto de las normas de seguridad y la colaboración en situaciones de emergencia.

CAPITULO VIII: ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

Artículo 41. Finalidad de los estímulos y reconocimientos

Los estímulos y reconocimientos tienen como finalidad promover, valorar y fortalecer el desempeño destacado de los miembros de la comunidad educativa del Instituto Nacional de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva **“CONEXIÓN SIN FRONTERAS”**, incentivando la innovación pedagógica, la producción académica, la participación institucional y el compromiso con la educación bilingüe e inclusiva en Lengua de Señas Peruana (LSP) y castellano.

Asimismo, buscan contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, docentes y personal, reforzando la identidad institucional y el respeto por la cultura sorda.

Artículo 42. Tipos de reconocimientos

La institución establece los siguientes reconocimientos:

a) Reconocimiento a la innovación pedagógica en LSP

Otorgado a docentes y estudiantes que diseñen, implementen o sistematizan experiencias innovadoras en la enseñanza y aprendizaje de la Lengua de Señas Peruana, así como en estrategias inclusivas y uso de tecnologías accesibles.

b) Reconocimiento a la producción académica e investigativa

Dirigido a quienes publiquen artículos, investigaciones o materiales educativos en revistas, repositorios institucionales o plataformas como Prociencia, contribuyendo al desarrollo del conocimiento en educación inclusiva y comunidad sorda.

c) Reconocimiento a la participación cultural y representación institucional

Se otorga a los miembros que participen activamente en semanas culturales sordas, eventos académicos, congresos o actividades de difusión, representando al instituto y promoviendo la cultura sorda.

d) Reconocimiento por excelencia académica y desempeño destacado

Dirigido a estudiantes que evidencien alto rendimiento académico, progreso sostenido, liderazgo, responsabilidad y compromiso con su formación profesional.

Artículo 43. Tipos de estímulos

Los estímulos podrán ser de carácter:

a) Material

Becas parciales o totales

Acceso a recursos educativos, tecnológicos o especializados

Financiamiento o apoyo para participación en eventos académicos

Otros beneficios según disponibilidad institucional

b) Moral o simbólico

Diplomas, certificados o menciones honoríficas de logros en medios institucionales

Reconocimiento público en ceremonias oficiales

Resoluciones de felicitación emitidas por la Dirección General

Artículo 44. Criterios para el otorgamiento

Los estímulos y reconocimientos se otorgarán considerando:

- Pertinencia e impacto de la actividad realizada
- Nivel de innovación y creatividad
- Contribución a la educación inclusiva y bilingüe
- Compromiso con la comunidad educativa
- Evidencias verificables del logro alcanzado

Artículo 45. Procedimiento para el otorgamiento

El otorgamiento de estímulos y reconocimientos seguirá el siguiente procedimiento:

- Identificación o postulación de candidatos
- Presentación de evidencias documentadas
- Evaluación por una comisión designada por la Dirección General
- Emisión de informe técnico
- Aprobación mediante resolución institucional
- Entrega formal en acto público o institucional

Artículo 46. Vigencia

El presente Reglamento Interno entra en vigencia a partir de su aprobación mediante resolución directoral, siendo de cumplimiento obligatorio para todos los miembros de la comunidad educativa de el Instituto Nacional de Formación de Docentes para Personas con Discapacidad Auditiva **“CONEXIÓN SIN FRONTERAS”**

Será evaluado y actualizado cada cuatro (04) años, en función de las políticas educativas vigentes y las necesidades institucionales.

Artículo 47. Modificaciones.

Las modificaciones al presente reglamento podrán ser propuestas por los miembros de la comunidad educativa y deberán ser evaluadas y aprobadas por consenso en el Consejo Asesor.

Toda modificación será formalizada mediante resolución directoral y difundida oportunamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS). (2025). *Registro Nacional de la Persona con Discapacidad. Educación – CONADIS*
- Congreso de la República del Perú. (2025). *Ley de educación inclusiva*.
- Congreso de la República del Perú. (2011). *Ley N° 29535: Ley que declara la lengua de señas peruana como lengua oficial de las personas sordas*. <https://www.gob.pe/>
- Congreso de la República del Perú. (2025). *Ley de educación inclusiva*. <https://www.gob.pe/>
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. (2025a). *Semana Internacional de las Personas Sordas*. <https://www.gob.pe/institucion/conadis/>
- Infobae. (2024, 25 de mayo). *El desafío de fortalecer la formación docente*. <https://www.infobae.com/peru/2024/05/25/el-desafio-de-fortalecer-la-formacion-docente/>
- Infobae. (2024). *Educación especial en el Perú: avances y desafíos*.
- Incluyeme. (2025). *Educación inclusiva en Perú*. <https://www.incluyeme.com/>
- Ministerio de Educación. (2021). *Instituciones de Formación Inicial Docente*. <https://www.minedu.gob.pe/>
- Ministerio de Educación. (2022). *Modelo de servicio educativo para estudiantes con discapacidad auditiva*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2025). *Más de 53 mil personas con discapacidad auditiva registradas*. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/>
- Ministerio de Educación del Perú (MINEDU). (2022). *Lineamientos de educación inclusiva*.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2025). *Informe sobre población con discapacidad en el Perú*.
- Scribd. (2026). *Formación docente en Perú: Retos y brechas*. <https://www.scribd.com/document/944523469/>
- Vigil, L. M. F. (2023). *Desafíos en la formación continua docente*. *Pakamuros*, 16. <https://revistas.unj.edu.pe/>
- Grupo Romero. (2023, 18 de agosto). *¡Un grito sin voz! Radiografía sobre la brecha de acceso a la educación de las personas sordas en el Perú*. <https://www.becasgruporomero.pe/>

- Ministerio de Educación. (2021). *Más de 4200 estudiantes con discapacidad auditiva matriculados*. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/>
- Ministerio de Educación. (2022). *Modelo de servicio educativo para estudiantes con discapacidad auditiva*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/>
- RCR Perú. (2020, 16 de octubre). *Más de 81 mil estudiantes con discapacidad reciben atención especializada*. <https://www.rcrperu.com/>
- Universidad Católica de Trujillo. (2024). *Inclusión educativa para alumnos con discapacidad auditiva*. <https://repositorio.uct.edu.pe/>
- UGEL Pasco. (2025). *Perfil docente especialista en discapacidad auditiva*. <https://ugelpasco.edu.pe/>



EDITORIAL
MUNDO INTERDISCIPLINARIO

Instituto de formación de docentes para personas con discapacidad auditiva “Conexión sin Fronteras”

SINOPSIS

El presente libro, “**Conexión sin Fronteras**”, actúa como el manifiesto fundacional y la guía estratégica para la creación, consolidación y operación de este instituto. Su propósito no es ofrecer una teoría abstracta, sino presentar un modelo institucional robusto y replicable, diseñado específicamente para cerrar la brecha histórica en la preparación pedagógica especializada para la atención de la comunidad sordomuda. La creación de este instituto surge de la convicción de que la condición auditiva debe entenderse desde la riqueza de su propia expresión y comunicación, requiriendo educadores que trasciendan el rol tradicional para convertirse en verdaderos mediadores bilingües y culturales.

COMPILADORES



Cecilia del Pilar Vásquez Mondragón



Jaime Leonardo Contreras Castro



María Carolina Bardales Castillo



Denis Guizela Chávez Bejarano



Fanny Teresa Marín Cacho

ISBN
978-628-97809-9-4

